

SUSCRIPCIONES

Madrid, un mes..... 2 ptas
Provincias, trimestre.. 8 "

25 EJEMPLARES 1,75 PESETAS

LA LIBERTAD señala a sus lectores y anunciantes
que es el periódico de mas grandes tiradas:

La Libertad

Toda la correspondencia debe dirigirse al Director
Apartado de Correos 981
Casa de LA LIBERTAD
Redacción: MADERA, 8.
Administración: SAN ROQUE, 7
Los anuncios se reciben en nuestras oficinas, de diez de la mañana en adelante.
Número suelto, 10 céntimos

EL MARNE FINANCIERO

La opinión sirviendo de guía

Este señor Poincaré, que en el espacio de cuarenta y ocho horas ha sucedido al señor Herriot, víctima de súbita muerte ministerial, no es el mismo a quien el señor Herriot reemplazó en Mayo de 1924? Sin duda.

Un diario parisino y conservador que le ensalza, recuerda que su operación del Ruhr no fué muy afortunada. El franco, que al ascender al Poder frisaba en 60 céntimos y con el prestigio de su nombre le faltó poco para subir a 70, se puso a retrogradar, descendiendo a 45, a 40 y en algunos momentos a 35.

Hasta los propios alemanes han acogido bien el Gobierno formado por su antiguo enemigo. Y qué, ¿se debe la acertada elección de personal a la sola experiencia política de Poincaré? También en eso había algo que flotaba en la atmósfera y que era como una indicación de la opinión pública.

En vano se habló entonces de resistencias, de un posible choque entre la Cámara y el Senado. El aspero, rizado y autoritario Poincaré entregó sus poderes al presidente sin proferir una palabra de despecho ni hacer un gesto de mal humor. Pero su política estaba tan identificada con la del presidente de la República, que era difícil asegurar cuál de ambos la personificaba, y los vencedores tuvieron que su triunfo sólo a medias lo habrían logrado si la caída del uno no se completase con la del otro.

Sean cualesquiera las críticas que ahora puedan formularse contra Herriot, pecará de injusto quien le niegue un alto sentido de idealidad. Con él empezó a despejarse el cielo europeo y la atmósfera fué descargándose de peligrosas electricidades. Sus viajes a Londres y Ginebra; sus satirizados cambios de pipa con Mac Donald sobre el césped bucólico de los Chiffiers, establecieron corrientes más cordiales entre vencedores y vencidos, hicieron triunfar el plan Dawes y momentáneamente el Pacto de garantía, que si al fin no obtuvo la sanción de los Comunes y fué rehusado por los conservadores, preparó el acuerdo posterior de Briand. Entretanto, el franco siguió bajando, como otras monedas, y Herriot fué impotente para contener su caída.

La «Gaceta» de hoy sábado publica la siguiente combinación de embajadores: Disponiendo que D. Emilio Palacios y Fau, embajador en la República Argentina, pase a continuar sus servicios, con dicha categoría, cerca del rey de Bélgica. Idem que D. Juan Riaño y Gayangos, embajador cerca del presidente de los Estados Unidos de Norteamérica, quede, con dicha categoría, en situación de disponible. Ascendiendo a embajador y destinándole con dicha categoría cerca del presidente de los Estados Unidos de Norteamérica a D. Alejandro Padilla y Bell, ministro plenipotenciario de primera clase en Lisboa. Ascendiendo a embajador y disponiendo pase a continuar sus servicios, con dicha categoría, cerca del presidente de la República portuguesa, a D. Cristóbal Vallín y Alfonso, ministro plenipotenciario de primera clase en Atenas.

Y no habría escape? Sería preciso recurrir a poderes de excepción para aplicar un remedio bueno o malo, pero no por que la incertidumbre actual? Los destructores de la democracia suelen temer las veleidades y súbitos cambios de la

opinión pública, aunque es patente que esas mudanzas bruscas sólo en momentos raros y de peligro se manifiestan—como en Francia al estallar la guerra, y aun no siempre—, como muestra en el mismo período bélico el caso de Inglaterra. Lo ordinario es que la opinión proceda con lentitud. Así, durante muchos meses ha podido advertirse en el país vecino un hondo movimiento de los espíritus con tendencia a la constitución de un Gobierno nacional, que asistido por todos se empeñase en resolver el problema financiero. El vago deseo primero, secundado por una Prensa libre, llegó a precisarse y convertirse en franca opinión, que con los últimos sucesos políticos y el rápido hundimiento del franco halló órgano y voz en la Cámara mediante la formación de ese grupo de «salud pública» que en pocas horas reúne 250 diputados; al siguiente día suma ya 300, constituye la mayoría y se dirige al presidente de la República para hablarle de los anhelos nacionales, y, en fin, otro día después brinda al nuevo y apetecido Gobierno un bloque de 350 votos pertenecientes a casi todos los partidos.

En la Cámara de Diputados, un Comité discute la validez del resultado de las elecciones legislativas. Se han llamado tropas para guardar el edificio de la Cámara. El Gobierno entiende que debe ajustarse estrictamente a su plan, y muchos sacerdotes han sido ya arrestados por ofrecer resistencia a las ordenes oficiales. El Gobierno mejicano ordena la expulsión del representante del Papa. Méjico, 30.—El Gobierno mejicano ha decidido la expulsión, en el plazo de veinticuatro horas, de monseñor Crespi, legado del Papa en Méjico; de monseñor Mora, arzobispo de la capital. Se anuncia que los sacerdotes serán retirados de la administración de las iglesias tan pronto como eflíren en vigor las nuevas leyes religiosas. La Confederación del Trabajo y los diputados socialistas y comunistas apoyan decididamente la política del Gobierno. Por el contrario, empiezan a formarse Ligas católicas para la defensa de la libertad religiosa, las cuales organizan como primera medida el boicoteo económico. Los periódicos que han justificado las nuevas leyes eclesásticas empiezan a recibir numerosas bajas. El boicoteo católico se hace sentir en la capital mejicana, donde los principales almacenes han visto disminuir sensiblemente sus ventas. El «boycott» de los católicos.—Medidas del Gobierno.—La actitud de los obreros. Méjico, 30.—El arzobispo de Méjico ha fijado la fecha de mañana sábado, en lugar de la del domingo, día 1, para dejar todos los servicios religiosos en territorio mejicano. Durante los dos meses últimos, el Gobierno de Méjico ha enviado a la Banca americana 17 millones de pesos oro para estabilizar el cambio de la divisa nacional. Se desmiente que estos envíos hayan sido destinados a hacer frente a una posible depreciación económica, derivada de la situación en materia religiosa. La Confederación General del Trabajo, con el concurso de varios diputados socialistas y laboristas, organiza una enérgica campaña para apoyar al presidente Calles, en tanto que los elementos católicos preparan la formación de una Liga en pro de la libertad religiosa. La situación en el Estado de Chihuahua. Nueva York, 30.—Noticias procedentes de Méjico dan como muy grave la situación en el Estado de Chihuahua, a consecuencia de la agitación promovida por la campaña religiosa. En protesta contra los actos del Gobierno, cerraron sus puertas temporalmente varias instituciones de carácter particular, principalmente escuelas y centros de beneficencia. El presidente de la República, general Calles, señaló un plazo perentorio para la reapertura de dichos establecimientos, y como muchos de ellos hubieran acordado resistir, el presidente decretó la clausura definitiva de los mismos. Esto ha dado lugar a diferentes incidentes, algunos de ellos verdaderamente graves, por intentar las Asociaciones clausuradas funcionar o reunirse para deliberar en diferentes puntos, motivando fuertes represiones de las autoridades, que han practicado numerosas detenciones, exaltando todavía más los ánimos. Actitud de los católicos norteamericanos y chilenos. París, 29.—La agitación de los católicos mejicanos ha tenido repercusión en los católicos norteamericanos, quienes, según el «Chicago Tribune», han pedido al presidente Coolidge que intervenga en el conflicto, a fin de que haga saber al presidente Calles que los Estados Unidos ven con sentimiento la aplicación de los nuevos decretos religiosos. Coolidge no podrá satisfacer esta petición, que tendría el aspecto de intervenir en los negocios interiores de otro país, a menos de que se tratase de proteger a los súbditos yanquis. No hay que olvidar que Norteamérica tiene varios millones de electores católicos, y que si pidiesen públicamente al presidente que interviniere, se encontraría en una situación difícil. Un despacho de Santiago de Chile al «New York Herald» dice que las Asociaciones católicas han decidido protestar contra las ordenes del presidente Calles. Los católicos chilenos. Santiago de Chile, 30.—Las Asociaciones católicas han decidido protestar contra las disposiciones del Gobierno mejicano relativas a los religiosos. El alto clero chileno espera que toda la América latina se una a estas protestas, pues los decretos de Calles han producido en todas partes gran indignación. Impresión en el Vaticano. Roma, 30.—Los acontecimientos mejicanos se siguen con atención en el Vaticano, y el Papa se halla muy afectado. Ha sido puesto al corriente de la situación por el obispo de Méjico, que se halla actualmente en Roma, de regreso de Tierra Santa. La Sociedad de Naciones. Los nuevos edificios. Ginebra, 30.—Como ya se anunció, la Sociedad de Naciones organiza un concurso para la construcción en esta capital de los nuevos edificios de la Asamblea y de la Secretaría de dicho organismo, edificios que se construirán en los terrenos cedidos a tal efecto por el cantón y por la ciudad de Ginebra. Este concurso, al que podrán concurrir los arquitectos de todas las naciones, miembros de la Sociedad, está dotado con 165.000 francos suizos de premios. El Jurado se compone de nueve miembros, uno de los cuales es el catedrático de la Escuela Superior de Arquitectura de Madrid, D. Carlos Gato, y entre los miembros suplentes de dicho Jurado figura también el catedrático auxiliar de dicha Escuela Superior, señor Pascual Bravo.

La Redacción de LA LIBERTAD está formada por Joaquín Aznar, Director; Antonio de Lezama, Redactor-Jefe; Ricardo Hernández del Pozo, Secretario de Redacción; Augusto Barcia, Carlos Bonet, Manuel de Castro Tiedra, Antonio Dubois, Teresa de Escorriaza, Heliodoro Fernández Evangelista, José Manuel Fernández Gómez, César García Iniesta, Antonio García Romero, Rafael Hernández Ramírez, Manuel Machado, Eduardo Ortega y Gasset, Manuel Ortiz de Pinedo, Darío Pérez, Arturo Pérez Camarero, Pedro de Répide, Alfonso R. Kuntz, Alfonso Sánchez, Luis de Sirval, Lázaro Somoza Silva, Luis de Tapia, Alejandro y Antonio de la Villa, Antonio Zozaya y Luis de Zulueta

Coplas del día

Han salido
Las dos niñas de Lucientes, chiquillas adolescentes que llevan corias las faldas, han salido para «Caldas»... (Y volverán tan calientes.)
La institutriz cuarentona de Purita Villabona, la novia de Luis Vivalde, salió ayer para «Cesiona»... (Son sus aguas naturales.)
La niña tuberculosa del duque de Panzahermosa, como es una niña-pera, salió para «Pantocosa»... (Y volverá de primera.)
El concejal Paco Urquiza, que ha cambiado de peliza y es un poquito ordinario, se marchó a «La Poqueriza»... (Buen eligió el balneario!)
Los borrachos Luis Aimenas y Jacinto Perceagua, con dos tajadas amenas, salieron para «Aguas-buenas»... (A ver si, al fin, beben agua!)
El pelmazo Luis Anton, que aburre a la reunión y dando latas se cobra, salió ayer para «Sobron»... (Y aun allí estará de sobra.)
Y, en fin, mi querida tía, que vive en Madrid al día y tiene deudas a parés, permanecerá en «Solares»... (¡Solares de la Gran Vía!)
LUIS DE TAPIA
San Rafael, 1928.

El Gobierno mejicano y el clero católico

Peregrinaciones a Guadalupe.—Las disposiciones del presidente Calles. París, 30.—Según noticias recibidas de Méjico, se agudiza el conflicto entre el Gobierno mejicano y el clero católico. El arzobispo de Méjico ha declarado públicamente que está dispuesto a morir en defensa de la religión. Los siete kilómetros y medio de camino peatonal que separan a Méjico de la capilla de la Virgen de Guadalupe son actualmente teatro de las más fervorosas peregrinaciones que recuerda la historia de aquel país. Se calcula en 100.000 el número de personas que con los pies descalzos van a la capilla a practicar por última vez sus devociones, antes de que entren en vigor las nuevas leyes religiosas. Durante el día de ayer se han celebrado cultos en Guadalupe en altares al aire libre, colocados alrededor de la iglesia para que todos los asistentes pudieran oír misa. Han entrado en vigor las disposiciones del presidente Calles. He aquí las principales: El número de sacerdotes autorizados para vivir en Méjico será muy limitado. Todas las escuelas y todas las Ordenes religiosas serán consideradas como ilegales. Solamente los curas indígenas serán autorizados para oficiat. Fuera de las Iglesias quedan absolutamente prohibidas todas las ceremonias religiosas. Los temas de política y de Gobierno no pueden ser tratados en las publicaciones religiosas. La ley sobre la nacionalización de propiedades eclesásticas ha sido puesta en vigor. Todos los sacerdotes están obligados a inscribirse en una lista especial. Una solicitud a la presidenta Calles. Méjico, 30.—Según el «New York Herald», la Asociación de Mujeres Católicas Mejicanas ha dirigido a la señora Calles, esposa del presidente, una petición en demanda de que interponga su influencia para dulcificar las leyes religiosas. La petición se refiere principalmente a la nacionalización de los bienes eclesásticos, estimados en 30 millones de dólares, ordenada recientemente por el Gobierno. Agitación en el país. La agitación en el país es muy grande. Todo el pueblo parece querer alzarse contra el Gobierno.

M. GIGES APARICIO

LO DE TODOS LOS DIAS Heridos en un choque de automóvil

Córdoba, 30.—A las once de la noche, en el paseo de la Victoria, el automóvil del teniente alcalde D. Rafael Cruz Conde chocó contra un árbol, destrozándose. Resultaron heridos los ocupantes D. Enrique Vallejo y el chofer José Poyato García. Ambos tuvieron que ser asistidos en la Casa de socorro.

Combinación diplomática

La «Gaceta» de hoy sábado publica la siguiente combinación de embajadores: Disponiendo que D. Emilio Palacios y Fau, embajador en la República Argentina, pase a continuar sus servicios, con dicha categoría, cerca del rey de Bélgica. Idem que D. Juan Riaño y Gayangos, embajador cerca del presidente de los Estados Unidos de Norteamérica, quede, con dicha categoría, en situación de disponible. Ascendiendo a embajador y destinándole con dicha categoría cerca del presidente de los Estados Unidos de Norteamérica a D. Alejandro Padilla y Bell, ministro plenipotenciario de primera clase en Lisboa. Ascendiendo a embajador y disponiendo pase a continuar sus servicios, con dicha categoría, cerca del presidente de la República portuguesa, a D. Cristóbal Vallín y Alfonso, ministro plenipotenciario de primera clase en Atenas. Ascendiendo a ministro plenipotenciario de primera clase y disponiendo pase a continuar sus servicios, con dicha categoría, a la Legación en Viena, a D. Francisco de Asís Serrat y Bonastre, ministro plenipotenciario de segunda clase, jefe de Sección de este ministerio.

EUROPA Y NORTEAMERICA

Las perspectivas del capitalismo

Al examinar el estado actual de los diferentes países, determinado por las consecuencias de la guerra, apreciaba Trotsky que en el movimiento obrero mundial existen dos polos que señalan con una previsión, acaso nunca alcanzada en la Historia contemporánea, las dos tendencias esenciales de la clase obrera en el Mundo. De un lado, en la Rusia soviética, el polo revolucionario; del otro, en los Estados Unidos, el polo reformista. El movimiento obrero en Norteamérica, en estos últimos años, se presenta bajo un aspecto reformista, que revisite formas y adopta métodos perfeccionados, característicos del período actual de estabilización pasajera del capitalismo. Es evidente que el gran poderío económico de los Estados Unidos y la debilitación de la Europa capitalista establecen en los momentos actuales una nueva distribución de las fuerzas económicas y de las esferas de influencia en los mercados mundiales.

El capital americano se desinteresará cada día más de los empréstitos gubernamentales para dirigirse a los empréstitos de la industria privada, penetrando así más íntimamente en el engranaje mismo de la economía mundial. La simple enumeración de los sucesos más importantes que se han producido en estos últimos años muestra el triunfo de los Estados Unidos, del método que ha empleado la explotación capitalista que apenas si encubre la preparación de gravísimos conflictos. Basta recordar la Conferencia de Washington, en 1922, fijando la limitación de las flotas de guerra de las grandes potencias en provecho de los Estados Unidos; el célebre plan Dawes, que les ha dado el derecho de dirigir la vida económica de Alemania; la cuestión pendiente del pago de las deudas de guerra de Europa a los Estados Unidos. Alemania paga a Francia, Italia a Inglaterra, Francia a Inglaterra y todas a los Estados Unidos, estableciendo esta jerarquía de los deudores una de las bases del economismo americano.

Europa se halla desmembrada, dividida, empobrecida, después de la guerra; sus mercados son cada día más reducidos; las deudas la abruma, y la desgarran inconciliables antagonismos y sucumbe bajo el yugo de un militarismo hipertrofiado. La formidable superioridad económica de los Estados Unidos impedirá forzosamente que el capitalismo europeo pueda rehacerse hasta en el caso mismo en que la burguesía americana no quisiera impedirlo, y el capitalismo americano, acorralando a la ruina a los países de Europa, los empujará de una manera casi automática por el camino de la transformación violenta de las estructuras económicas.

Precisando este estado de cosas, esta situación sin salida, Trotsky plantea el problema de la desaparición fatal del régimen capitalista. Se pregunta si ha pasado ya el tiempo del capitalismo, si ha concluido ya su carrera, si puede en estas condiciones permanecer como institución útil para desarrollar en el Mundo las fuerzas productoras y servir al progreso de la Humanidad. Este problema es fundamental; tiene una importancia decisiva para el proletariado europeo, para los pueblos oprimidos de Oriente, para el Mundo entero y, sobre todo, para los destinos de la República soviética.

En cuanto a Europa, el problema se resuelve, sin duda alguna, por la negativa. Europa ha caído después de la guerra en una situación aflictiva y angustiosa. La guerra no ha sido un suceso fortuito ni producido por un azar ciego del Destino. La guerra fué, en realidad, la sublevarción instintiva de las fuerzas de producción contra las formas capitalistas privadas y las de los Estados nacionales. Las fuerzas de producción creadas por el capitalismo no podían ya ser contenidas dentro del marco de las formas sociales del régimen capitalista, y ésta fué, sin duda, una de las causas hondas y profundas que produjeron la guerra. Y el resultado de la guerra ha sido una enorme agravación de la situación de los países de Europa. Se mantienen en el Poder de los Estados las mismas formas sociales capitalistas, aunque mucho más reaccionarias que antes; persisten las mismas barreras aduaneras, pero mucho más erizadas de obstáculos; las mismas fronteras, pero más cerradas; los mismos ejércitos; las deudas de Estado mucho más aumentadas; los mercados de salida mucho más restringidos.

Si hoy Inglaterra se sostiene a flote es en detrimento de Alemania, y mañana será Alemania la que se sostenga en detrimento de Inglaterra. Si la balanza comercial de un país presenta un excedente, la de otro país presenta un pasivo correspondiente. La evolución mundial—principalmente el desarrollo de los Estados

La situación política

En el ministerio de Trabajo

Unidos—ha lanzado a Europa en este ca- lileón sin salida. Norteamérica es hoy la fuerza esencial del mundo capitalista y el carácter de esta fuerza determina auto- máticamente la situación sin salida de Europa...

Ayer a mediodía se ha reunido, bajo la presiden- cia del ministro de Trabajo, el Consejo de Cultura social.

Los reunidos trataron de la labor realizada en la Escuela Social del ministerio durante el curso anterior, felicitándose de los satisfactorios resultados obtenidos, y cambiaron impresiones acerca de la labor que se habrá de desarrollar en el curso próximo.

Una Comisión de opositores de escuelas, de Barcelona, visitó al ministro de Instrucción pública para continuar las gestiones que vienen realizando en la corte desde hace varios días...

Una Comisión de opositores de escuelas, de Barcelona, visitó al ministro de Instrucción pública para continuar las gestiones que vienen realizando en la corte desde hace varios días...

Entre el secretario de Relaciones Exteriores de Cuba, que ha hecho unas horas de escala en Santander, y el ministro de Estado, se han cruzado telegramas...

Se ha concedido representación corporativa en el pleno del Consejo de la Economía Nacional, conforme a la solicitud, a la Federación de Destiladores y Rectificadores de alcohol vínico de España...

Publicación de un Tratado. Ayer publicó la «Gaceta» el Tratado de amistad, comercio y navegación entre España y el reino de Siam.

El ministro de Fomento se propone llevar a la primera reunión de ministros el proyecto de constitución de la Confederación Hidrográfica del Segura...

Como el ministro tiene en cartera otros proyectos, se cree probable que se celebre un Consejo dedicado exclusivamente al estudio de esos proyectos...

La colonia americana de Madrid obsequió anoche con un banquete de despedida al cónsul de los Estados Unidos, Mr. Agustín Ferrin...

Yayer publicó el «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» la real orden disponiendo fije su residencia en Madrid, en concepto de disponible, el general de brigada D. Gonzalo Quijeto...

El día que se coloque la quilla del crucero «Miguel de Cervantes» se le obsequiará con un «lunch» en el astillero.

En el puerto se celebrarán diversos festejos. El ministro se alojará, probablemente, en el «Almela».

El día que se coloque la quilla del crucero «Miguel de Cervantes» se le obsequiará con un «lunch» en el astillero.

En el puerto se celebrarán diversos festejos. El ministro se alojará, probablemente, en el «Almela».

¿Qué vio usted ayer?

La eterna escasez

Los vecinos del número 25 del paseo de Extremadura unen sus quejas a las de otros muchos lectores por la escasez de agua para la limpieza de las retretes y para otros usos...

Y si los vecinos, como ocurre a los que señalamos más arriba, abonan el agua, tienen todavía mayor derecho a que no se les corte ésta precisamente en las horas que más se necesita.

Los inspectores de Higiene deben darse una vuelta por la finca mencionada.

Cosas que no debieron verse. Un lector nos pinta con fuertes e indignados colores el espectáculo presenciado a las seis de la tarde en plena Gran Vía...

En nombre del vecindario de las calles del Águila, Ventosa y Solana, un lector nos envía la siguiente queja.

En la calle de la Ventosa y sus contornos, especialmente esquina a la del Águila y en el llamado Campillo de Gil y Mún, acampan permanentemente una nutrida banda de vagos profesionales...

Esto es un vivero de sujetos nada recomendables, que para obtener dinero con que jugar realizan luego toda suerte de robos y otros delitos.

Por si esto fuera poco, en el Campillo de Gil y Mún se albergan día y noche más mendigos que en el campamento de Yessoires, de todas clases y edades...

No les parece a las autoridades del distrito que ya es llegada la hora de limpiar esta tranqui- lazada de gente tan maleante y viciosa?

Vemos y oímos... desgraciadamente. Así nos hablan varios lectores de la calle de Cáceres...

Los vecinos preguntan si no podrían cubrirse, y por lo tanto cerrarse, esos talleres, para amortiguar el ruido...

Comprobaron los comisionados que las aguas inundaron la aldea, destruyendo la mayoría de las casas.

La corriente arrastró a Antonio Pérez García, a Higinia García García y a cuatro niños.

Con grandes esfuerzos y peligros la Guardia civil salvó a todos, excepto a una niña de diecisiete meses.

Los moradores abandonaron precipitadamente sus viviendas.

Las aguas han causado grandes daños en las plantas y los árboles; han arrastrado muchos animales domésticos y gran cantidad de muebles y de aperos de labranza.

No han ocurrido desgracias personales. El campo presenta un aspecto desolador.

¿NUEVO PORTOLES? Sevilla, 30.—El Banco Internacional y el Banco de Crédito recibieron avisos telefónicos advirtiéndoles que tomasen precauciones para detener a un individuo, bajito y bien portado...

Como el crédito estaba extendido contra las sucursales de Córdoba, Sevilla y Huelva, el desconocido había retirado ya 2.000 pesetas en Córdoba.

El presunto estafador fue detenido y conducido a la Comisaría de Policía, presentándose su detención numerosa pública, entre el que ha corrido la versión de que se trata del famoso Portolés.

El «Méndez Núñez» en Santander. Santander, 30.—Ha entrado en el puerto el crucero «Méndez Núñez».

Los sucesos de ayer

Niña atropellada. En la calle de San Isidro fué atropellada por el carro que guiaba Celestina García Morante...

Conducida a la Casa de socorro correspondiente, los médicos de guardia le apreciaron lesiones de pronóstico reservado.

Un hombre coceado. En las Caballerizas Reales fué coceado por un potrero José Román Olmedo...

Sustracciones. A Pedro González Pascasia, con domicilio en la Travesía del Reloj...

Sábado se halla en Santa Cruz del Retamar. Atroliado por el tren.

Florencio había intentado atravesar la estación de Robledo en el momento que pasaba el tren...

Ciudad desgraciada. Emilia Mirado Salgado, de cuarenta y nueve años de edad...

Hérido grave al caer. En el Gabinete Sanitario de la estación de Alcorcón...

El peor mal de los males... El soldado del regimiento del Rey José Román Olmedo...

Arroliado por un carro. En la Casa de socorro del distrito de Palacio fué asistido de lesiones de pronóstico reservado...

Como procede un casero. Celestino García Ortega, de sesenta y cuatro años...

Inundaciones en Andalucía. En San José de la Rabita. Jaén, 30.—Ha regresado la Comisión de Alcalá la Real...

En Alvéndin. Córdoba, 30.—Ha descargado una horrosa tormenta sobre la aldea de Alvéndin.

Los moradores abandonaron precipitadamente sus viviendas.

Las obligaciones ferroviarias están peditas, su bilendo casi todas las que se contratan.

La moneda extranjera muestra irregularidad; de un lado suben los francos franceses y belgas...

Oficialmente se han negociado 75.000 francos franceses, a 15,80-75; 25.000 idem belgas, a 16,90; 2.000 libras esterlinas, a 3,56-65...

Los cambios de la moneda extranjera han sido: Francos franceses, a 15,783; libras esterlinas, a 3,605.

Se han cotizado a más de un cambio: Interior, F, a 68,30-25; Tesoros de Febrero, B, a 103-3,10...

Las dobles registradas oficialmente fueron: Felgueras, a 0,25 por 100; Azucareras ordinarias, a 0,173; Alicante, a 2,125 pesetas; Norte, a 2,25.

GÓTIACIONES DEL DIA 30 DE JULIO. 4 por 100 Interior.—Serie F, 68,25; E, 68,25; D, 68,30; C, 68,65; B, 68,70; A, 68,70; G y H, 68,75.

4 por 100 Exterior.—Serie C, 82,40; B, 82,70; A, 83,25.

4 por 100 Amortizable.—Serie D, 83,50; C, 89,50; B, 89,50; A, 89,50.

Garantía Estado.—Transatlántica, 1925, Noviembre, 33,25; Tángier-Fez, primera y tercera, 37,00.

Cédulas hipotecarias.—Banco Hipotecario, 4 por 100, 91,00; 5 por 100, 99,90; 6 por 100, 110,80.

Efectos públicos extranjeros.—Marruecos, 81,60; Acciones.—Banco de España, 830,00; Idem Hispano Americano, 152,50...

Obligaciones.—H. Española, 5 por 100, 80,00; Idem, 6 por 100, D, 95,00; Ghadea, 101,85; Transatlántica, 1923, 102,50...

Moneda extranjera.—Francos, 15,75; Idem suizos, 136,23; Idem belgas, 16,90; Libras, 3,60...

OTRAS BOLSAS. Bolsa de Barcelona.—(Servicio del Banco Int. de Ind. y Com.)—Interior 4 por 100, 68 1/2...

Bolsa de Bilbao.—Banco de Vizcaya, 1.040,00; Banco Español del Río de la Plata, 37,00...

Bolsa de París.—Pesetas, 636,00; Libras, 800,00; dólares, 41,20; francos belgas, 105,60; francos franceses, 19,35...

Bolsa de Londres.—Pesetas, 31,56; francos franceses, 4,825; francos belgas, 103,50; libras, 151,50...

Radiotelefonía

Madrid (Radio Iberoica, 892 metros).—Emisión dedicada a Santander y su región.

A las diez, «La tierra» (fantasía de tres montañeses), Santamarina, por la orquesta Radio Iberoica...

A las once y cuarto, «Los ojos de una morena», «Folia de la barquera», «Hay alegrías que matan» (canciones populares montañesas), por la señorita Carmona...

A las once y veinte, «El añilador», «La despedida» (canciones santanderinas), por el Sr. Sallés; a las diez y treinta y cinco, «Danzas montañesas», A. Gozistiaga...

A las doce y cinco, «La Virgen de la montaña» (poesía), Concha Espina, por la señorita Toledo; a las once, «Canción de amores» (montañesa, montañesa), E. Sáez de Aldama...

A las once y diez, «La cadena del amor», «La luna y la cabezera» (canciones populares), por la señorita Carmona; a las once y cuarto, «Rapsodia montañesa», Espino (al piano)...

A las once y veinte, «Las habas verdes», «Vallejo de Ruloche» (canciones montañesas), por la señorita Badals; a las once treinta y cinco, «Doña Romerita» (rapsodia sobre cantos populares), Sáez de Aldama...

A las once y treinta y cinco, «Pereda» (poesía), por la señorita Toledo; a las once cincuenta, «A la puerta del molino», «Si tu casa fuera cárcel» (canciones populares), por la señorita Badals; a las once cincuenta y cinco, «La montañesa», Amorós, por la señorita Toledo; a las doce, «De regreso» (pasodoble santanderino), Sáez de Aldama...

A las doce y diez, «La despedida», «La canción al volver de la destajo», por el Sr. Sallés; a las doce y veinte, «El pandero montañés», «El Ijuju», por la señorita Toledo; a las doce y media, «El día de Santander» (pasodoble), Sáez de Aldama...

A las doce y treinta y cinco, «Zapaterías», por la señorita Toledo; a la una, cierre de la estación.

Radio Castilla (E. A. J. 4, 340 metros).—A las cuatro, literatura y música; orquesta Melchior: «La princesa del dólar», Leo Fall; lectura de páginas literarias; intermedio; la orquesta: «La pampa», Audran; lectura de páginas literarias; intermedio; la orquesta: «Zacaterías», León; a las seis, cierre de la estación.

Unión Radio (E. A. J. 7, 373 metros).—A las once y cincuenta y cinco, nota de síntesis; santander, notas del día; a las doce, campanadas de Gobernación; cotizaciones de Bolsa y mercados; intermedio; a las doce y cuarto, señales horarias; cierre de la estación; de dos y media a tres y media, sobremesa; orquesta Ariy: «Aurora», F. Lizárraga; «Serenata francesa», Bugniet; «Miño Santa Irene», Luis Sobredo; bolero meteorológico; «La Geisha», Jones; intermedio, por Luis Medina; «Revista de libros», por Isaac Pacheco; «Iniferias», Turina; noticias de última hora; «Rapsodia portuguesa», Húska; a las doce, cotizaciones de Bolsa; «Murrillo», charla, por don Antonio Ballesteros de Martos; concierto variado: Isabel Soria (soprano), Dionisio Méndez (flautista) y sexteto de la estación; el sexteto: «Regentes», Mercadante; Isabel Soria; «Caro nome, Verdi»; polonesa de la zarzuela «El barbero de Sevilla», Jiménez; el sexteto: «Danza negra», Alvarez; Dionisio Méndez; «Piezas», G. Fauré; «Alma y variación», Beethoven; «Romanza sin palabras», Mendelssohn; «Soldanina», Méndez; el sexteto: «Sigurd Jossart», Grieg; Isabel Soria: «Per che», Delibes; «Il bacijo», Arditi; «Arie de las campanillas», Delibes; el sexteto: «Danzas lavas», Dvorak; a las siete cincuenta y cinco, noticias de última hora; a las ocho, cierre de la estación.

Verbena en San Fernando

San Fernando, 30.—En el Salón España se celebró la verbena en honor de los alferoces de fragata del crucero «Reina Regentes», para conmemorar a los obispos que dichos oficiales ofrecieron a distinguidas personalidades y familias de la localidad con motivo de sus ausencias. El acto resultó animadísimo.

NICOLAS SALMERON Y GARCIA

Riña mortal en una fiesta

Motril, 30.—Con motivo de las fiestas de Haza del Trigo, del término de Polopos, se celebraba un baile, y cuando mayor era la animación se promovió una violenta riña entre los hermanos Juan y Manuel Rodríguez Rubio y Miguel Frías.

Este último recibió tan graves heridas que falleció pocos momentos después.

La Guardia civil detuvo a uno de los agresores y busca al otro hermano, que consiguió fugarse.

DESPUES DE UNA COGIDA

En honor de Cuco de Cádiz

San Fernando, 30.—Con numerosa concurrencia se ha celebrado una misa solemne en la iglesia del Carmen en acción de gracias por haber curado de su gravísima cogida al banderillero Rafael Ortega, Cuco.

Asistieron representaciones de las Sociedades locales y de la Prensa, demostrándose las grandes simpatías y el general afecto con que cuenta el notable banderillero.

El banquete. Se ha celebrado el banquete íntimo en honor del banderillero Cuco por su restablecimiento.

Asistieron numerosos conensales y se recibieron muchas adhesiones.

Esta tarde saldrá el Cuco en automóvil para Sevilla con objeto de tomar el rápido de Madrid, pues ha de torear en La Coruña el domingo próximo, formando parte de la cuadrilla de Rafael el Gallo.

DE EL FERROL

Consejo de guerra.—Esperando al ministro de Marina.—El gobernador civil.

El Ferrol, 30.—José Cosuillas Morguera será juzgado mañana en Consejo de guerra por el naufragio del velero «España», ocurrido en Villagarcía.

Presidirá el Tribunal el capitán de navío don Angel González.

Con motivo de la llegada del ministro de Marina se verificará una recepción oficial en Capitán general y habrá banquete en el Ayuntamiento.

En el puerto se celebrarán diversos festejos. El ministro se alojará, probablemente, en el «Almela».

El día que se coloque la quilla del crucero «Miguel de Cervantes» se le obsequiará con un «lunch» en el astillero.

En el puerto se celebrarán diversos festejos. El ministro se alojará, probablemente, en el «Almela».

El día que se coloque la quilla del crucero «Miguel de Cervantes» se le obsequiará con un «lunch» en el astillero.

En el puerto se celebrarán diversos festejos. El ministro se alojará, probablemente, en el «Almela».

El día que se coloque la quilla del crucero «Miguel de Cervantes» se le obsequiará con un «lunch» en el astillero.

EL TIEMPO

En España no lueve; los vientos soplan con mayor intensidad, salvo en el Estrecho de Gibraltar y sus costas adyacentes en que sopla el Levante y la temperatura vuelve a elevarse.

La máxima de anteayer fué de 33 grados en Badajoz, y la mínima de ayer ha sido de 7 grados en Burgos.

En Madrid, la máxima de ayer ha sido de 30,5 grados, y la mínima de 14,4.

Tempo probable en veinticuatro horas. Costas del Sur de España: Levante persistente.

Resto de España: Buen tiempo. Servicio especial para Marruecos: A 20 h. del día 29.—Buen tiempo en Marruecos. A 10 h. del día 30.—Persistencia del Levante en el Estrecho de Gibraltar.

DURANTE UNA CEREMONIA. Muerte repentina de un guardia civil.

Soria, 30.—Durante la ceremonia de la imposición de la cruz de Beneficencia a D. Evaristo García Vinuesa, en el pueblo de Moniego de Cameros, falleció repentinamente un cabo de la Guardia civil, que se hallaba prestando servicio en la escolta del gobernador.

Hoy se inauguran. Los nuevos comedores independientes instalados en el entresuelo del acreditado restaurant «EL RACIMO DE ORO», San Marcos, 28 triplicado. La instalación es de una elegante sencillez, habiéndose habilitado entrada directa por el portal.

También ha sido montada una nueva y modernísima cocina, que permitirá mejorar los servicios.

A pesar de los sacrificios que supone la nueva ampliación, los precios seguirán siendo económicos.

El «Méndez Núñez» en Santander

Santander, 30.—Ha entrado en el puerto el crucero «Méndez Núñez». El comandante del buque cumplimentó a las autoridades y a la familia real.

# DE MARRUECOS

INFORMES DE MADRID  
Bajas oficiales

**El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publicó, en una relación de bajas, las siguientes, condecoradas en Marruecos:**  
Comandantes D. Francisco López de Roda Zúñiga y D. Ricardo Ciudad García; capitanes don Ángel González García, D. Ginés Muñoz Macía y D. Federico de la Cruz Lacad; teniente don José Rodríguez Bahé y alférez D. José Benítez Crespo.

**El capitán delegado en Beni Said**  
La nota de Marruecos facilitada esta madrugada dice así:  
«En el sector de Gomara, el capitán Delgado, con una mira, mechilla y jirka de Kera el Bakelli, está reconociendo Beni Said para expulsar los ladrones y huidos de otras kabilas y hacer efectiva la sumisión y desarme de la parte alta de la misma, llegando a Kudia Mafora, cumbre central de dicha kabila, donde se le han presentado todos los poblados menos los de Asfa, Beni Bessas y Togza.  
Sin más novedad en el resto de la zona del Protectorado.»

## DESDE MELILLA

El temporal de Levante

Melilla, 30.—Por el temporal de Levante continúa en suspenso el servicio de convoyes a Alhucemas y el Peñón. Además de los barcos que se hallan refugiados en Cala Tramontana, marcharon allí otros que se hallaban en esta rada. Hoy no han llegado los correos de Málaga y Almería. Los buques extranjeros que realizan trabajos de carga de mineral abandonaron la rada en busca de refugio. Muchas embarcaciones pesqueras han regresado después de penosa travesía.

## Varias noticias

Melilla, 30.—Ha quedado tendido el cable entre la isla y el Peñón. En breve funcionarán ambas estaciones.

«Acentuase la mejoría del aviador Sr. Mazán, que resultó gravemente herido en un reciente accidente de aviación. Se ha comprobado que no sufre la fractura del cráneo.»

Cerca de la Alcazaba se ha celebrado un importante zoco, que estuvo concurridísimo.  
Se han presentado varias familias rebeldes que estaban en la zona francesa, haciendo acto de sumisión. Entregaron armas.

## DESDE TETUÁN

El comandante Lavina

Tetuán, 30.—Ha fallecido en el Hospital Militar el comandante de Ingenieros D. José Lavina, que enfermó en Punta Pescadoras.  
El cadáver, embalsamado, se llevará a Madrid.

## DE LA ZONA FRANCESA

Larache, 30.—En la zona francesa, los confidentes aseguran que el prestigioso caudillo rebelde el Haggi, temeroso de las represalias de sus partidarios, huyó a la montaña.  
Los habitantes del territorio de Ued Alf, encerrados en la mancha de Tazza, enviaron a la Oficina el armamento que poseían y se sometieron seguidamente.

En el frente Norte y en las proximidades de la cueva del Lucus señálanse a diario ligeros tiroteos entre los disidentes, habiéndose formado un grupo de Beni Yelman que se propone atacar a las gentes sometidas de la kabila de Guenzaya. Las columnas que operan en Tazza realizaron un amplio reconocimiento, sin novedad.

En el frente de Tadla Zayan se estableció entre los moros un tiroteo, del que resultaron numerosos muertos y heridos.

## DE PROVINCIAS

Dos sargentos ex prisioneros

Albacete, 30.—Han llegado los sargentos ex prisioneros de Abd-el-Krim Sres. Pardo y Ballasteros. Por ignorarse el tren en que venían no fueron recibidos por las autoridades y una banda de músicos que había sido invitada.  
El alcalde ha entregado cien pesetas a cada uno de los ex prisioneros. La Asamblea de la Cruz Roja les obsequió con un refresco, y en automóvil marcharon a los pueblos de su naturaleza. Cárcelos y Paterna, acompañados de los respectivos alcaldes.

## UN DECRETO

### El trabajo a domicilio

La «Gaceta» de hoy sábado publica el anunciado decreto sobre el trabajo a domicilio.  
Los principales extremos de este decreto son: Se entenderá por trabajo a domicilio el que, siendo de la naturaleza permitida por el mismo, ejecuten los obreros, en el local en que estuviesen domiciliados, por cuenta del patrono, del cual recibirán retribución por la obra ejecutada.  
Estarán además comprendidos en las precepciones del presente decreto-ley:  
Primero. Los obreros que trabajen en compañía en las condiciones que más adelante se determinan; y  
Segundo. Los obreros de un patrono a domicilio.

El trabajo a domicilio comprenderá el manual o el que se realice a pedal o con pequeños motores eléctricos, hidráulicos, de gas o vapor, etcétera, excluyendo para mujeres y niños los trabajos clasificados de peligrosos e insalubres por la legislación vigente.  
Serán objeto de protección de este decreto-ley: Primero. Los obreros que, asistidamente o formando taller de familia, trabajen en su domicilio a destajo, por cuenta de patronos.  
Se entenderá por taller de familia el formado por personas pertenecientes a ésta y parientes del jefe de la misma o de su mujer, dentro del tercer grado de consanguinidad, y que además vivan en la casa morada de dicho jefe.  
Las mujeres y los niños acogidos por la familia, y los parientes del jefe de ésta o de su mujer, desde el tercer grado de consanguinidad, aun viviendo habitualmente con ella, estarán protegidos por este decreto-ley, siéndoles además aplicables las leyes que fijan la duración de la jornada, edad para el trabajo, descanso semanal, trabajo nocturno, labores peligrosas e insalubres y cuantas se dicten para los obreros de su sexo y edad que trabajen en fábricas y talleres.

Los obreros que en el domicilio de uno de ellos trabajen a destajo por cuenta de patronos en compañía a partir ganancias.  
Los obreros que trabajen a jornal, por tarea o destajo, fuera de su domicilio, en el de un patrono a domicilio.  
No se considerará como trabajo a domicilio para la protección que el presente decreto-ley concede a los obreros:  
a) El trabajo individual o colectivo en taller de familia que se efectúe en un domicilio para satisfacer las necesidades domésticas; y

b) El trabajo autónomo, individual o colectivo, o en taller de familia, empujándose por trabajo autónomo el que se hace para la venta directa del producto sin intermedio del patrono.

Serán patronos del trabajo a domicilio, a los efectos de este decreto-ley, los fabricantes, almacenistas, comerciantes, etc., con taller, almacén o comercio matriculado; los contratistas, subcontratistas y destajistas que encarguen trabajo a domicilio, pagando a tarea o destajo, dando o no los materiales y útiles de trabajo.  
Se considerará como patrono a domicilio, y el taller que en el suyo establezca estará sometido a la legislación general del trabajo de fábricas y talleres, el destajista o quien, obrero o no, tomando trabajo a domicilio, tenga a sus órdenes, como auxiliares, otros obreros, oficiales, aprendices, etc., que trabajen con él y para él, a jornal, tarea o destajo, dándole o no los materiales.

La jornada de obreros empleados en fábricas o talleres no podrá aumentarse como consecuencia de encargos de trabajo a domicilio.  
Se constituirá un Patronato que informará al Gobierno sobre todo lo concerniente al trabajo a domicilio.  
Los Comités Paritarios fijarán las tarifas de retribución del trabajo a domicilio.  
Se fijarán tantos tipos de retribución cuantas sean las clases de trabajo, tareas u ocupaciones.

Se fijará el tipo mínimo general de retribución; esto es, el límite inferior de la que ha de darse al obrero sometido al régimen de trabajo a domicilio, asimilándolo al que un obrero de capacidad media y de igual categoría perciba en los trabajos de la misma clase o de la más semejante posible en los talleres, fábricas y centros de trabajo de la localidad o región no sometidas a dicho régimen, conforme a estas normas.

En la retribución por obra ejecutada se tomará como base la que se da a los destajos iguales o semejantes en la localidad o región, y si en ellas no se practicara este género de trabajo, deduciendo de las tarifas usuales se multiplicará por el número global de horas que prudencialmente se crean necesarias para la fabricación del objeto.

En el caso de que los obreros protegidos trabajen a jornal, se asimilará al que perciban los de las industrias iguales o semejantes en la localidad o región, en jornadas permitidas, según sexos y edades.  
Se establecerá igual retribución para hombres y mujeres en igualdad de trabajo y profesión. No se incluirá en la retribución el valor de los materiales o accesorios necesarios para elaborar los diferentes objetos, que serán proporcionados por el patrono y abonados aparte.  
Los tipos mínimos declarados obligatorios registrarán dos años sin alteración, salvo circunstancias extraordinarias que el Comité apreciará en vista de la denuncia de cualquiera de las dos partes interesadas.  
Ninguna dependencia del Estado, la Provincia o el Municipio, ni concesionarios de obras y servicios públicos, podrán contratar trabajo alguno al cual se aplique este decreto-ley, sin aceptar los tipos de retribuciones mínimas fijados.

Las infracciones a este decreto-ley y las obligaciones al servicio de inspección, encargado de velar por su cumplimiento, se castigarán con multas, desde 25 pesetas hasta 500, siendo responsables los patronos, salvo pruebas en contrario.

Queda comprendido desde luego en los conceptos de este decreto-ley el denominado «trabajo de la aguja», con las variedades o industrias que a continuación se determinan:  
Ropa blanca de todo género, ropa interior y exterior de hombres, mujeres y niños; prendas de uniformes, guarnecedoras, zapatería y alpargatera, corsetería, gorrería, arreglo de pieles de paño (corredoras, acudidoras y emboradoras), guantería, géneros de punto, saquerío, mantones, encajes, blondas, bordados, sombreros y demás variedades análogas.

Queda comprendido desde luego en los conceptos de este decreto-ley el denominado «trabajo de la aguja», con las variedades o industrias que a continuación se determinan:  
Ropa blanca de todo género, ropa interior y exterior de hombres, mujeres y niños; prendas de uniformes, guarnecedoras, zapatería y alpargatera, corsetería, gorrería, arreglo de pieles de paño (corredoras, acudidoras y emboradoras), guantería, géneros de punto, saquerío, mantones, encajes, blondas, bordados, sombreros y demás variedades análogas.

Queda comprendido desde luego en los conceptos de este decreto-ley el denominado «trabajo de la aguja», con las variedades o industrias que a continuación se determinan:  
Ropa blanca de todo género, ropa interior y exterior de hombres, mujeres y niños; prendas de uniformes, guarnecedoras, zapatería y alpargatera, corsetería, gorrería, arreglo de pieles de paño (corredoras, acudidoras y emboradoras), guantería, géneros de punto, saquerío, mantones, encajes, blondas, bordados, sombreros y demás variedades análogas.

Queda comprendido desde luego en los conceptos de este decreto-ley el denominado «trabajo de la aguja», con las variedades o industrias que a continuación se determinan:  
Ropa blanca de todo género, ropa interior y exterior de hombres, mujeres y niños; prendas de uniformes, guarnecedoras, zapatería y alpargatera, corsetería, gorrería, arreglo de pieles de paño (corredoras, acudidoras y emboradoras), guantería, géneros de punto, saquerío, mantones, encajes, blondas, bordados, sombreros y demás variedades análogas.

Queda comprendido desde luego en los conceptos de este decreto-ley el denominado «trabajo de la aguja», con las variedades o industrias que a continuación se determinan:  
Ropa blanca de todo género, ropa interior y exterior de hombres, mujeres y niños; prendas de uniformes, guarnecedoras, zapatería y alpargatera, corsetería, gorrería, arreglo de pieles de paño (corredoras, acudidoras y emboradoras), guantería, géneros de punto, saquerío, mantones, encajes, blondas, bordados, sombreros y demás variedades análogas.

Queda comprendido desde luego en los conceptos de este decreto-ley el denominado «trabajo de la aguja», con las variedades o industrias que a continuación se determinan:  
Ropa blanca de todo género, ropa interior y exterior de hombres, mujeres y niños; prendas de uniformes, guarnecedoras, zapatería y alpargatera, corsetería, gorrería, arreglo de pieles de paño (corredoras, acudidoras y emboradoras), guantería, géneros de punto, saquerío, mantones, encajes, blondas, bordados, sombreros y demás variedades análogas.

Queda comprendido desde luego en los conceptos de este decreto-ley el denominado «trabajo de la aguja», con las variedades o industrias que a continuación se determinan:  
Ropa blanca de todo género, ropa interior y exterior de hombres, mujeres y niños; prendas de uniformes, guarnecedoras, zapatería y alpargatera, corsetería, gorrería, arreglo de pieles de paño (corredoras, acudidoras y emboradoras), guantería, géneros de punto, saquerío, mantones, encajes, blondas, bordados, sombreros y demás variedades análogas.

Queda comprendido desde luego en los conceptos de este decreto-ley el denominado «trabajo de la aguja», con las variedades o industrias que a continuación se determinan:  
Ropa blanca de todo género, ropa interior y exterior de hombres, mujeres y niños; prendas de uniformes, guarnecedoras, zapatería y alpargatera, corsetería, gorrería, arreglo de pieles de paño (corredoras, acudidoras y emboradoras), guantería, géneros de punto, saquerío, mantones, encajes, blondas, bordados, sombreros y demás variedades análogas.

Queda comprendido desde luego en los conceptos de este decreto-ley el denominado «trabajo de la aguja», con las variedades o industrias que a continuación se determinan:  
Ropa blanca de todo género, ropa interior y exterior de hombres, mujeres y niños; prendas de uniformes, guarnecedoras, zapatería y alpargatera, corsetería, gorrería, arreglo de pieles de paño (corredoras, acudidoras y emboradoras), guantería, géneros de punto, saquerío, mantones, encajes, blondas, bordados, sombreros y demás variedades análogas.

Queda comprendido desde luego en los conceptos de este decreto-ley el denominado «trabajo de la aguja», con las variedades o industrias que a continuación se determinan:  
Ropa blanca de todo género, ropa interior y exterior de hombres, mujeres y niños; prendas de uniformes, guarnecedoras, zapatería y alpargatera, corsetería, gorrería, arreglo de pieles de paño (corredoras, acudidoras y emboradoras), guantería, géneros de punto, saquerío, mantones, encajes, blondas, bordados, sombreros y demás variedades análogas.

Queda comprendido desde luego en los conceptos de este decreto-ley el denominado «trabajo de la aguja», con las variedades o industrias que a continuación se determinan:  
Ropa blanca de todo género, ropa interior y exterior de hombres, mujeres y niños; prendas de uniformes, guarnecedoras, zapatería y alpargatera, corsetería, gorrería, arreglo de pieles de paño (corredoras, acudidoras y emboradoras), guantería, géneros de punto, saquerío, mantones, encajes, blondas, bordados, sombreros y demás variedades análogas.

Queda comprendido desde luego en los conceptos de este decreto-ley el denominado «trabajo de la aguja», con las variedades o industrias que a continuación se determinan:  
Ropa blanca de todo género, ropa interior y exterior de hombres, mujeres y niños; prendas de uniformes, guarnecedoras, zapatería y alpargatera, corsetería, gorrería, arreglo de pieles de paño (corredoras, acudidoras y emboradoras), guantería, géneros de punto, saquerío, mantones, encajes, blondas, bordados, sombreros y demás variedades análogas.

Queda comprendido desde luego en los conceptos de este decreto-ley el denominado «trabajo de la aguja», con las variedades o industrias que a continuación se determinan:  
Ropa blanca de todo género, ropa interior y exterior de hombres, mujeres y niños; prendas de uniformes, guarnecedoras, zapatería y alpargatera, corsetería, gorrería, arreglo de pieles de paño (corredoras, acudidoras y emboradoras), guantería, géneros de punto, saquerío, mantones, encajes, blondas, bordados, sombreros y demás variedades análogas.

Queda comprendido desde luego en los conceptos de este decreto-ley el denominado «trabajo de la aguja», con las variedades o industrias que a continuación se determinan:  
Ropa blanca de todo género, ropa interior y exterior de hombres, mujeres y niños; prendas de uniformes, guarnecedoras, zapatería y alpargatera, corsetería, gorrería, arreglo de pieles de paño (corredoras, acudidoras y emboradoras), guantería, géneros de punto, saquerío, mantones, encajes, blondas, bordados, sombreros y demás variedades análogas.

Queda comprendido desde luego en los conceptos de este decreto-ley el denominado «trabajo de la aguja», con las variedades o industrias que a continuación se determinan:  
Ropa blanca de todo género, ropa interior y exterior de hombres, mujeres y niños; prendas de uniformes, guarnecedoras, zapatería y alpargatera, corsetería, gorrería, arreglo de pieles de paño (corredoras, acudidoras y emboradoras), guantería, géneros de punto, saquerío, mantones, encajes, blondas, bordados, sombreros y demás variedades análogas.

Queda comprendido desde luego en los conceptos de este decreto-ley el denominado «trabajo de la aguja», con las variedades o industrias que a continuación se determinan:  
Ropa blanca de todo género, ropa interior y exterior de hombres, mujeres y niños; prendas de uniformes, guarnecedoras, zapatería y alpargatera, corsetería, gorrería, arreglo de pieles de paño (corredoras, acudidoras y emboradoras), guantería, géneros de punto, saquerío, mantones, encajes, blondas, bordados, sombreros y demás variedades análogas.

Queda comprendido desde luego en los conceptos de este decreto-ley el denominado «trabajo de la aguja», con las variedades o industrias que a continuación se determinan:  
Ropa blanca de todo género, ropa interior y exterior de hombres, mujeres y niños; prendas de uniformes, guarnecedoras, zapatería y alpargatera, corsetería, gorrería, arreglo de pieles de paño (corredoras, acudidoras y emboradoras), guantería, géneros de punto, saquerío, mantones, encajes, blondas, bordados, sombreros y demás variedades análogas.

# La Libertad

COSAS MUNICIPALES

## ¿Por qué se tiene contratado el servicio de transportes del Matadero?

Quedábamos ayer en que el servicio de transportes de la carne desde el Matadero a las tablas ha sido encarado por el Ayuntamiento, y en unas proporciones que hacen una diferencia en más, actualmente, de unas 700.000 pesetas.

Esta nuestra información de ayer ha dado ocasión para que varios industriales y materiales de esta plaza nos manifestaran su asombro por estas tarifas. Y nos dicen que ahora resulta que la carne es el único artículo que paga tarifas tan elevadas. No se explican cómo la tonelada de carbón y de materiales para las obras en construcción, por ejemplo, pagan por tonelada 10 pesetas y la carne de vaca (55 pesetas)!

Nos advierten que ese precio de céntimo el kilo es para pequeñas partidas; que en grandes partidas se desciende en la tarifa hasta pagar medio céntimo.

«Por qué esta carestía, que pone la carne en situación excepcional, y que es un obstáculo más para el abaratamiento en la tabla?»

Pues muy sencillamente: por el error, por la mala determinación administrativa, que tiene entregado el servicio de transporte a una contrata, con lo cual de este modo ha de obtener utilidades la contrata, sin mermar el beneficio del Ayuntamiento.

Para simplificar el análisis de este problema del transporte, tomaremos como tipo el transporte de la vaca.

Hemos dicho que antes, cuando la tracción de sangre, la tarifa de transporte de las vacas era de 2 pesetas por cabeza y que ahora es de 5,50.

Sin embargo de este aumento, resulta que el Ayuntamiento no percibe el beneficio de las 700.000 pesetas de aumento de ingreso en el transporte; que ese aumento va en ventaja para la contrata. Porque el Ayuntamiento cobra, si, 5,50; pero de esta cifra abona a la contrata, por lo menos, 3 pesetas, facilitándole también garaje y personal para el servicio de tracción y descarga.

Esta contrata se hizo para el transporte de cerdos; se amplió, por generosa concesión, para los corderos, y se ha terminado por concederla también para las vacas.

El servicio, así montado y encarado, con perjuicio para los consumidores, sin beneficio para el Ayuntamiento y solamente con lucro para el contratista; este servicio, repetimos, fue montado antes de constituirse el actual Consejo de Administración del Matadero. A este Consejo hay que culparlo de sostener la contrata.

«No compró el Municipio diez camiones, marca «Lafly», que costaron a unas 25.000 pesetas cada uno, para municipalizar el servicio de transportes?»

Se hizo la compra teniendo en cuenta las condiciones especiales de fabricación de esos camiones, grandes, hermosos, con las condiciones que la salubridad y la higiene del transporte de carnes requiere, y de los diez que fueron comprados solamente dos han sido utilizados; los ocho restantes permanecen silenciosos en el Matadero, no cuidados con aquella atención que su valor exige.

Y, mientras, entran en el garaje unas camionetas, en las que por su pequeñez va la carne mal acondicionada. Esto es natural, puesto que el contratista las adquirió para el transporte de cerdos, y el largo de estas reses no es igual que el de las vacas.

El transporte, pues, resulta caro; pero no resulta realizado con un grande escrupulo de higiene.

«¿Qué resolución piensa adoptar el Consejo de Administración en cuanto al uso de esos camiones, que han costado unas 250.000 pesetas al Ayuntamiento?»

«Es necesario conocer datos de la municipalización de Mataderos en el Extranjero para municipalizar el servicio de transportes de que nos venimos ocupando? ¿Por qué no se termina con la contrata inmediatamente, se utilizan esos magníficos camiones y la economía en la transformación (ya hemos dicho que de unas 700.000 pesetas al año) no se aplica a mejorar el precio de la carne?»

Hay que remediar inmediatamente todo cuanto la incapacidad técnica y comercial ha creado con perjuicio para los consumidores, y que no ha sido obstáculo para que se haya hecho ese reparto de docientos y pico mil pesetas a título de premiar servicios, premio que, además, aunque resultase merecido porque existieran esos inteligentes servicios, está en oposición con lo que determina el Estatuto municipal en sus disposiciones sobre municipalizaciones, y que es: la concesión de un diez por ciento del beneficio neto.

¿Dónde está el beneficio neto?  
«Ah! Pero es que tampoco la constitución del Consejo de Administración del Matadero está de acuerdo con el Estatuto, como demostráramos en otro comentario.»

Nuestro colega «El Sol», comentando el reparto del exceso de ingresos del Matadero, dice:

«Invitamos al alcalde, y a los concejales, y al gobernador, y al ministro de la Gobernación, y a cuantos madrileños puedan haber a mano un ejemplar del número 1.542 del «Boletín del Ayuntamiento» a que examinen en sus páginas 912 y 913 aquella propuesta y adviertan que los balances de situación tienen este epígrafe: «Ejercicio 1933-26», y más aún, que el balance de «Servicios comerciales» agrega: Balance de situación realizado para cerrar el ejercicio de 1 de Julio de 1935 al 30 de Junio de 1935, haciendo una clara referencia al ejercicio económico completo. Y si esta confusión se mantiene en los balances, mayor es la que produce el texto de la propuesta, donde no hay la menor referencia al plazo a que se refiere, tanto más cuanto que no hay en números anteriores del «Boletín» del Ayuntamiento la menor referencia a la liquidación del anterior régimen del Matadero, ni a la toma de posesión del Consejo de administración, ni al comienzo del nuevo régimen, y cuando tampoco se ha publicado, ni dado cuenta al Ayuntamiento, del balance de situación del día en que se ha realizado el cambio de organización.»

«Suponiendo que en los demás cuatrimestres, más propicios al consumo de carnes, no aumenten los excesos de ingresos, la cantidad que va a repartir el Matadero entre sus consejeros y funcionarios y entre los expendedores de carne es ésta: 1.014.743,67 pesetas. Considerado así, nos parece el asunto tres veces más grave que antes. Los consejeros llegarán a percibir un promedio de anualidad de 8.000 pesetas por vocal; los tableros o expendedores de carne se repartirán por dos conceptos la enorme suma de 578.812 pesetas, y en cuanto a los funcionarios, doblarán el sueldo que tienen consignado en presupuestos, constituyendo una envidiada aristocracia en la burocracia municipal y creando un precedente perturbador. No puede desconocer el Ayuntamiento que en España las entidades que anhelan estimular a su personal, y que disponen además de grandes beneficios, no le dan como premio más de dos sueldos o dos sueldos y medio, como hace el Banco de España. El Ayuntamiento de Madrid da ya doce sueldos de regalo.»

## UN VECINO

UN DEMENTE

## Se da dos tajos en la tráquea

Roberto Nieto, de treinta y nueve años de edad, con domicilio en la calle del Barón del Castillo, número 20, intentó poner fin a su vida dándose con una navaja de afeitar dos tajos en la tráquea.

Conducido con gran rapidez a la Casa de socorro de los Cuatro Caminos, los médicos de guardia calificaron su estado de gravísimo.

El juez de guardia se personó en la Casa de socorro y no pudo tomar declaración al herido por la extrema gravedad en que se encontraba.

Según referencias, el suicida tiene perturbadas sus facultades mentales.

## La situación económica en Francia

Y la actitud de Alemania y de Norteamérica

Praga, 30.—El periódico «Narodni Listy» declara en un artículo que en el problema financiero francés hay entre bastidores factores de política exterior, ya que se ve—dice el periódico—una tendencia a disminuir, por medio de una catástrofe económica, la victoria militar de Francia.

Las deudas internacionales sirven de instrumento para tal fin. Francia, victoriosa, ha sufrido una doble decepción, ya que no ha recibido las reparaciones a las que tenía derecho por parte de Alemania, a pesar de un gasto de veinte mil millones para la restauración de las regiones devastadas, y, por otra parte, Norteamérica, en lugar de conceder disminuciones, ha hecho figurar en sus cuentas hasta cosas insignificantes.

La Cámara aprueba las restricciones en los debates

París, 30.—La Cámara ha aprobado esta tarde una disposición encaminada a abreviar la discusión de los proyectos financieros.

Según esta disposición, no podrá oponerse a los proyectos del Gobierno ninguna enmienda; cada orador no podrá hablar más de un cuarto de hora sobre cada artículo; la Cámara no podrá pronunciarse más que por sí o por no. Bien entendido que este procedimiento excepcional se limitará a la discusión de los proyectos financieros.

Han sido numerosos los diputados que han aceptado con dificultad la renuncia a una de sus prerrogativas. Sin embargo, el proyecto ha sido aprobado por 350 contra 201 votos.

La Cámara se reunirá mañana por la mañana para empezar la discusión de los proyectos de M. Poincaré. Al abrir la sesión, el presidente del Consejo hará la exposición de su política financiera.

Después de votarse estos proyectos, que ya han sido adoptados por la Comisión de Hacienda, el presidente del Consejo tiene el propósito de hacer votar antes de las vacaciones parlamentarias los proyectos complementarios que deben contribuir a la restauración financiera.

La defensa de los franco belga y francés

París, 30.—Los Sres. Vandervelde y Franconi, ministros, respectivamente, de Negocios Extranjeros y del Tesoro belga, han llegado a París hoy, almorzando en el ministerio de Negocios Extranjeros.

Por la tarde han celebrado con los señores Briand y Poincaré una larga entrevista acerca de la situación financiera de ambos países y de los métodos que deben seguirse para la rehabilitación de las dos divisas monetarias.

## DE ZAMORA

Incendio intencionado.—Un ahogado.—Vista de una causa

Zamora, 30.—En el pueblo de Jambrina, para vengar antiguos resentimientos, el anciano Atiliano Tejedor Hernández incendió las eras propiedad de Virgilio Salazar, quemándose las recolecciones que había en ellas.

En el pueblo de Abelón fueron a pescar en el río Duero Miguel Puente, José Porrevo y Francisco Díaz, por medio de la dinamita. Al recoger gran cantidad de peces muertos por la explosión, la corriente del río arrastró a Miguel, que pereció ahogado.

En la Audiencia se ha visto el proceso instruido en el Juzgado de Aleanices contra Juan Fernández, que riñendo en el pueblo de Matallanos acometió con una navaja a José Herrera, causándole una profunda herida, de la que murió tres días después.

El Tribunal le ha condenado a doce años de presidio.

## DESDE LONDRES

Una carta real para el servicio de T. S. H.

Londres, 30.—En la Cámara de los Comunes el ministro de Correos ha anunciado que el Gobierno pedirá la concesión de una carta real en favor de un organismo que estará encargado del servicio radiotelefónico de Inglaterra y recibirá para tal fin una licencia especial del ministro de Correos.

La acuñación de nuevas monedas

Se ha abierto un concurso entre todos los artistas ingleses para un proyecto de dibujo que reemplazará la moneda de plata en las nuevas monedas que se van a acuñar. El Jurado se compondrá de los artistas ingleses más conocidos, bajo la presidencia del director del Banco Real.

## EN UN BUQUE NORUEGO

## Se cae y se rompe una pierna

Bilbao, 30.—En Santurce se cayó desde una plancha del vapor noruego «Gorre» el tripulante Jorge Stesson, fracturándose una pierna.

# DE BARCELONA

La estancia de Primo de Rivera

Barcelona, 30.—Procedente de Valencia llegó, a las diez y media, el vapor «Sister», conduciendo al presidente del Consejo, acompañado del capitán general de Cataluña, del alcalde y del presidente de la Diputación de Barcelona.  
En el muelle de la Paz recibieron al general Primo de Rivera las restantes autoridades barcelonesas, rindiendo honores a una compañía del regimiento de Vergara con bandera y música.

Primo de Rivera asistió a la boda de la condesa de Montagu y el marqués de Soto Hermoso, en la iglesia de la Merced.

Habló con los periodistas del proyecto de crear un organismo que encance la importación y exportación española.

A las diez asistió al banquete de la boda, que se celebró en casa de la baronesa de Malda.  
Por la tarde, después de recibir algunas Comisiones, salió en automóvil para pasar por los alrededores de Barcelona.

Esta noche cenó con los marqueses de Sotomayor.

Primo de Rivera anunció que a última hora de hoy o mañana facilitará a los periodistas una nota oficial.

Una nota oficial de Primo de Rivera

A las diez de la noche el presidente llamó a los periodistas y les entregó una extensa nota oficial, en la cual, después de dar cuenta de las impresiones optimistas recogidas en su viaje a Valencia y elogiar la cultura de algunas poblaciones como Carlet, que en breve será elevada a la categoría de ciudad, añade:  
«En Barcelona he podido informarme de dos asuntos que agitan a determinados sectores y que, a mi juicio, son de claraísima resolución: el del arriñido del impuesto sobre votación y el de la designación de médicos municipales supernumerarios.»

En ambos ha procedido el alcalde con su proverbial acierto y clara visión de la realidad, asesorado por el Ayuntamiento.  
Acogerse a recursos legalistas o de leguleyos para prolongar la existencia de abusos o administración deficiente, sería eficaz en otro régimen; pero en el nuestro es gana de perder el tiempo.

Lo importante es que el servicio mejore, o sea más económico, o rinda más a las arcas municipales.

Y respecto de los médicos, tan médico es el que lleve buena hoja académica como el que la lleve mediana, si al fin obtuvo su título.

Una porción de circunstancias especiales determina el valor de cada hombre, y entre ellas en Cataluña su color político con relación al mantenimiento de la unidad nacional. Porque el que no sienta con fervor este principio, no sólo no debe ser nombrado para nada, sino que debía desarrollar influencia, ni siquiera mantenido en su puesto, aunque lo deba a la más estricta oposición.

Para los que manifesten tibieza en el amor a España no hay nada que les ampare, pues todas las leyes tienen por fundamento y por norte el bien y la grandeza de España y la protección a los ciudadanos, y dejan de ser los que la agravian o pretenden quebrantarla.

No quiere decir esto que los excluidos de nombramientos lo hayan sido por tales razones, sino reconocer la posibilidad de su existencia, entre otras para dejar al Ayuntamiento, a su alcalde y a las autoridades de Barcelona que hagan uso de las omnímodas facultades que les concedió la ilimitada confianza del Gobierno, bien justificada por el éxito de su gestión.

Termina diciendo la nota que ha sido motivo de satisfacción para el presidente ver que durante el pasado día esta tarde fue objeto de carífeas manifestaciones por parte del público que le reconocía.

Un acto de hoy

Hoy sábado se celebrará la entrega a Primo de Rivera de un pergamino que le dedica la Junta del Centro del Ejército y de la Armada.

Este acto, que en principio pensó celebrarse en el propio Cuartel Militar, se celebrará en la Capitanía general.



LA FIESTA NACIONAL

Las corridas de ayer en Madrid y Valencia

Ejercicios de oposición

Presenciamos ayer la más bonita novillada del año. Desde que empezó la fiesta hasta que fué arrestrado el sexto toro no cesó el públi-

co de batir palmas en honor de los lidiadores. La plaza, atestado de público; los toreros, con voluntad; los aficionados, satisfechos, y estos milagros se han logrado simplemente con un poco de buen deseo por parte de la Empresa para confeccionar el cartel.



LA NOVILLADA DE AYER EN MADRID.—UN PASE NATURAL DE LAGARTITO EN EL TORO DEL QUE SE LE CONCEDIO LA OREJA

Lagarrito, novillero de primera fila, en vistas de tomar la alternativa, era ya conocido y apreciado por nuestro público. Julio Mendoza, después de su primera y brillante actuación en Madrid, despertaba expectación y curiosidad, y Gitanillo de Triana, que también va a doctorarse muy pronto, aún no se había presentado en el ruedo madrileño, y venía precedido de fama de buen torero. Era, pues, una novillada en la que habría de juzgarse si son o no legítimas las aspiraciones de dichos lidiadores para llegar a la investidura de doctor.

co de batir palmas en honor de los lidiadores. La plaza, atestado de público; los toreros, con voluntad; los aficionados, satisfechos, y estos milagros se han logrado simplemente con un poco de buen deseo por parte de la Empresa para confeccionar el cartel.

Veamos, pues, el resultado de la fiesta, que en lo que afecta a los toros, fué bastante desigual. Se lidiaron sólo cuatro de Coquilla, pues los otros dos se inutilizaron en los corrales, y fueron sustituidos por otros dos del duque de Tovar. Los seis fueron bien presentados, gordos y finos. Hubo uno, el primero, «Valencia» de nombre, cárdeno bragao, mógon del izquierdo y señalado con el número 11, que fué un toro de bandera. Los demás cumplieron con los caballos, unos mejor que otros, y también unos más que otros desarrollaron algún nervio y alguna dificultad.

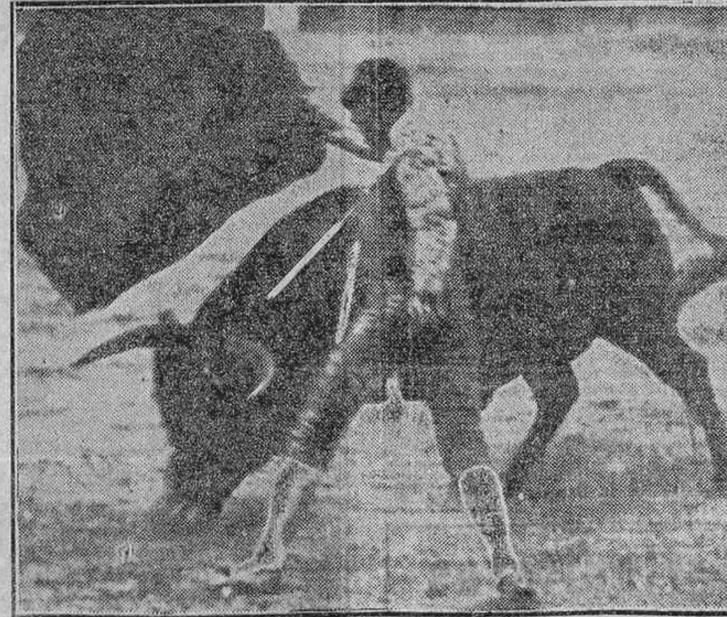


LA NOVILLADA DE AYER EN MADRID.—JULIO MENDOZA APUNTILLANDO A SU PRIMER TORO

Lagarrito tuvo la suerte de que le correspondiera el bravísimo toro que se lidió en primer lugar. Fué suerte, aun cuando para otros hubiera sido desgracia, porque Lagartito supo hacer lo que aquel toro merecía y tuvo el valor necesario para pararse con aquel toro y correrle la mano y hacer una faena que no descontentara al público.

Midísimo cambio, ligó tres naturales superiores con uno de pecho emocionante. Siguió el baturo con la izquierda, y vimos más pases naturales ligados con los de pecho, siempre cerca, estrado y torero, y luego de cuatro con la derecha y dos de rodillas, que también fueron

Esos toros bravos y con temperamento necesitan un torero que, además de serlo, sea valiente. De lo contrario, el torero tendrá un fracaso, como hemos visto bastantes muy recientemente y a toreros de los que hemos oído decir a sus admiradores que el día que les saliera un toro bravo en Madrid iba a empezar la verdadera historia del toro. Y, efectivamente, cuando les salió ese toro, les vimos fracasar ruidosamente.



LA NOVILLADA DE AYER EN MADRID.—GITANILLO DE TRIANA PASANDO DE MULETA A SU SEGUNDO TORO (Ecografía Alfonso)

coarseados, arrancó a matar muy derecho y dejó una estocada corta un poco contraria.

Hubo para Lagartito una gran ovación, la oreja y vuelta al ruedo, y al bravísimo toro también se le concedió el honor de la vuelta al ruedo.

Es un continuador de la escuela de los toreros aragoneses, que frente al preciosismo que parece haberse apoderado del toro, oponen el estilo un poco recto, pero viril y emocionante, del toro macho.

Julio Mendoza no cortó ninguna oreja y, sin embargo, a mí me gustó más que el día que alcanzó tal premio. Me gustó más porque ayer tuvo más enemigo y de más cuidado; ayer le tocaron dos toros con tipo de tales y por añadidura difíciles. Su primera fué mansurrón y huído y además no doblaba por el lado izquierdo, razón por la cual no pudo hacer nada el muchacho con el capote. Pero me gustó cómo lo sujetó con la muleta y con el arte y el temple con que lo toró con la mano derecha. Dió cuatro pases de la firma, de los que acreditan a un torero.

Su segundo toro (creo que era de Tovar) llegó a la muerte harraco con nervio. El de Caracas, sin amilanarse por las dos primeras coladas que sufrió, se quedó solo con el toro, y con habilidad, con valor y con dominio, pisando fuerte y cuidado que es difícil pisar fuerte en el ruedo de Madrid, hizo la faena que el toro requería. Al matar, lo mismo en la media estocada con que dió muerte a su primero, que en el pinchazo y la estocada contraria que empleó en el segundo, arrancó siempre desde cerca y por derecho. En sus dos toros fué ovacionado y dió la vuelta al ruedo en el primero y salió a los medios en el segundo.

El último lugar de la terna lo ocupaba Gitanillo de Triana, a quien el público tenía, naturalmente, que juzgar con mayor severidad ya que se presentaba en Madrid después de considerar el mismo terminado su aprendizaje, puesto que tiene anunciada su alternativa para fines de esta temporada.

lo que siempre hizo, el saldo sería a su favor en crecida suma, porque jamás Rafael dejó que los toros pasaran tan cerca de su jarcasón como ni nunca estuvo tan valiente. Anadiendo a esto la inmensa simpatía que por el gitano tiene el pueblo, será fácil darse cuenta del éxito obtenido hoy por Rafael, especialmente en su segundo toro y en el tercio de quites del último de la tarde, donde exhibió dos largas afroladas, sencilla la primera y doble la segunda, perfectas ambas y esturadas de una gracia extraordinaria y de un arte muy personalísimo. A este tono y bajo esta condición el Gallo ha tenido una gran tarde. Sus dos faenas han sido pintureras, salpicadas de pases originales, aun cuando siempre por la cara. Y hasta para que nada faltase, ha puesto dos buenos pares de banderillas; uno al cambio, al primer toro del Niño de la Palma, y otro de trapeo, en su segundo.

En su primero fué ovacionado, y en el segundo, que brindó al público, además de esto, cortó la oreja y dió la vuelta al ruedo, devolviendo sombreros, tirando sonrisas, besando a los niños que desde las barreras le alcanzaban y estrechando la mano de quienes se tendían.

Ha sido el de Rafael, más que el triunfo del torero, el triunfo del hombre; un triunfo de simpatía.

Quien ha triunfado plenamente por su valor y su arte ha sido Villalta. Las ovaciones que supo ganar en el segundo de la tarde, tanto al torero como el capote como en la gran faena de muleta, aguantando horriblemente para hacer pasar al animal, ejecutando una faena variada y valerosa, han sido pálidas ante el entusiasmo enloquecedor que al público transmitió durante toda la lidia del sexto de la tarde. Desde el primer lance con que Villalta saludó a su enemigo, hasta que después de morir el séptimo abandonó la plaza, el delirio de las gentes no ha cesado y las enordecedoras ovaciones han llegado hasta la Albufera. Verónicas templadas, revoleras preciosas, chilcuelitas magníficas, medias verónicas de pie y de rodillas, rematadas entre los pitones, pases ayudados, por alto, estatuarios, de pecho, naturales ligados entre sí y con el de pecho con la izquierda, corriendo la mano sin brotes, viendo pasar los pitones y el rabo por la punta de la cascaguilla; esos, en redondo, apretadísimos, hasta tener que abrazarse al cuello del toro para no caer y cogerse a los pitones para quitarse las cornadas del vientro; esos pases que sólo se expenden con su marca, afrolados, cambiándose la muleta de mano y por la espalda, maravillas, en suma, es lo que ha hecho Villalta en este toro que brindó al valenciano Manuel Martínez, que, bravo y artista, alternó con él en quites. He aquí la razón del desbordamiento del entusiasmo, que aumentó, si posible fuera, al cobrar un pinchazo y un estocazo soberbio, dejándose caer sobre el afilado pitón, como si en vez de llevar la muerte en él, fuera el brazo de una amada.

A falta de otro premio conocido para tan grande acontecimiento, a Villalta se le concedieron una a las dos orejas del toro, el rabo y se le ha hecho dar dos vueltas al ruedo, con salida a los medios y vivas a la Pilarica. Ha sido una cosa enorme este triunfo de Villalta.

Martínez también ha triunfado; pero en esta lidia del valenciano, sin querer restarle ni un ápice al arte y al valor que ha derrochado, ha influido grandemente la conciencia de los que durante la feria chillaron a Chaves y le han llevado a la cama de operaciones.

Con el capote, Martínez ha torado muy bien; en quites ha estado superiorísimo, sobre todo en el sexto, al que dió una media verónica de siete mil toneladas de valor; con la muleta, bien y valiente en ambos, y con el pincho, breve en el primero, del que se le concedió la oreja, y regular en el séptimo, al que entró a matar cinco veces, saliendo cuatro por la cara y atacando sólo decidido en la última, dejando media superior. Dió la vuelta al ruedo al morir este toro, y fué pasado en hombros por el redondeo al terminar la corrida. Fué, además del mérito del valenciano, la voz de la conciencia de los vocingleros de ayer!

Ordóñez estuvo bien, superior si usedes quieren; pero mal si tenemos en cuenta el sitio que quiere ocupar en el toro.

—¿Has visto—he preguntado al salir de la plaza a un gran aficionado y torero por más señas—un toro mejor, bravo de embestida, suave y pastueño, que el primero del Niño de la Palma?

—Sí—me ha respondido—; su segundo.

—¿Está dicho todo?

Pues a pesar de eso, el Niño no ha podido sacar a ninguno de ellos más que un pase natural, porque cada vez que ha intentado el segundo, la muleta ha quedado liada en los pitones del enemigo. Ordóñez ha torado con la muleta siempre en la derecha, a su estilo, sin entusiasmar y dejándose torar por los astados, quienes han querido revolverse y quedarse en el tercio buscando al hombre sin obedecer a éste, que se empeñaba en recorrer la plaza.

Sinceramente hay que decir que el Niño ha sido el único torero que hoy no ha entusiasmado, como los demás, si no es en alguno que otro lance. Ha cortado la oreja del último, al que mató de un sopapo caído, como a su primero. Lo que no puedo asegurar es que se le concediese el presidente, a quien recomendamos que para evitar equivocaciones no se cambie de bolsillo los papeles. Si quiere dar una oreja, tenga la bondad de sacar el pañuelo, como está mandado. ¿Entendido?

El ganado de Guadalest, suave, bravo, pastueño, terciado e inofensivo.

RECORTE

Estado de Chaves

Valencia, 30.—Esta mañana visitó nuevamente el doctor Serra a Chaves y procedió a levantar el apósito y hacerle una nueva cura. Encontró las heridas en estado relativamente satisfactorio.

El diestro pasó la noche quejándose de agudos dolores; pero sin fiebre y con el pulso normal.

Se han recibido innumerables telegramas y telefonemas interesándose por su estado.

Por el Sanatorio desfilan también numerosos amigos y aficionados con el mismo objeto.

La impresión de los médicos es algo más optimista.

Otras noticias

Las corridas de Vitoria

Vitoria, 30.—En la plaza de toros, y ante numeroso público, se ha celebrado el desencajonamiento de los toros que se han de lidiar en las próximas corridas de feria. Pertencen a las ganaderías de Flores, Contreras y Martínez. Falten por llegar los toros de la cuarta corrida, de la ganadería de Villar, que se supone vendrán mañana. Hoy se ha cerrado el abono a las corridas de toros, habiéndose obtenido una recaudación mayor que en el año último.

La feria de Valencia  
La gran «fartá»

Valencia, 30.—Al fin, hemos conseguido divertirnos en esta corrida de la feria valenciana, llamada la «fartá», «jartá» en andaluz y hartada en castellano, porque lidiándose ocho toros los precios son corrientes.

El milagro lo ha hecho Villalta en colaboración con el magnífico ganado de Guadalest que se lidió hoy.

Nos hemos divertido y nos hemos entusiasmado extraordinariamente, unas veces por las genialidades de Rafael y otras por el valor y el arte que de manifiesto se puso a contribución de este público impresionable, benévolo unas veces en grado superlativo y duro e injusto en otras.

Si analizásemos el trabajo del Gallo, con relación a la época actual, acaso tuviéramos que decir de él algo que no respondería a la actitud del público; pero si lo comparásemos con

sola representación, 2.000 reales; dos representaciones, 3.500; tres, 4.500.

Desde la cuarta representación inclusiva, percibirá el autor el 10 por 100 de toda la entrada.

En dos actos: Una representación, 1.000 reales; dos representaciones, 1.750; tres, 2.250.

En uno: Una representación, 800 reales; dos, 1.400.

Desde la tercera representación, el 4 por 100.

Traducciones: Para las traducciones en verso se abonarán en las tres representaciones de estreno las dos terceras partes del precio correspondiente a las originales respectivas, y ganarán después el 5 por 100.

Las traducciones en prosa se pagarán a precios convencionales.

También será convencional el precio de las puestas de magia y las refundiciones.

Aunque este acuerdo de la Sociedad de Autores Dramáticos fué convenido en 13 de Mayo de 1918, no se elevó al Ayuntamiento hasta 31 de Julio, y fué aprobado por la Corporación municipal; pero sólo tuvo virtualidad durante el mencionado año cómico, ya que a la temporada siguiente el conde de San Luis instituyó el coliseo del Príncipe el teatro Español y estableció otras tarifas para la percepción de los derechos de autor.

V. TAMAYO

Inundaciones en el Japón

Tokio, 30.—La crecida de dos ríos ha producido grandes inundaciones, en el curso de las cuales han perecido 500 personas.

Con motivo de las próximas oposiciones a Correos y Telégrafos

Nos ha visitado una nueva Comisión de opositores de ambos Cuerpos, con ejercicios apropiados en anteriores convocatorias, rogándonos la inserción de la siguiente petición que dirigen al ministro de la Gobernación, y que, por creencia de equidad, con gusto les acompañamos:

«Leído el preámbulo de la actual convocatoria de aspirantes, nos congratula ver reconocida la legítima de los derechos adquiridos a los que tenemos ejercicios aprobados en anteriores convocatorias; pero entendemos que dichos derechos se nos deben conceder en toda su amplitud, es decir, reconociendo validez suficiente y según el orden de puntuación de las materias aprobadas en dichos ejercicios, puesto que éstas lo fueron con tribunales competentes y programas de mayor extensión que el de las próximas oposiciones.»

Firmada por varios opositores de Telégrafos recibimos una carta, de la que reproducimos los siguientes párrafos:

«Nosotros somos opositores al Cuerpo de Telégrafos, que en la última oposición conseguimos aprobar uno o dos ejercicios, y con arreglo al reglamento oficial que estaba en vigor, estos ejercicios aprobados serían válidos para la siguiente convocatoria, perdiéndose todo derecho, caso de que en ésta no se obtuviese plaza.»

Al amparo de este reglamento continuamos estudiando, y aunque tuvimos conocimiento, por medio de la Prensa, de que la Dirección general de Comunicaciones proyectaba unas reformas, no suponíamos que éstas llegarán a no respetar unos derechos legalmente adquiridos y conseguidos a fuerza de estudios y sacrificios, y ahora, cuando la reforma se lleva a la práctica, y después de tres años sin anunciar convocatoria, se anuncia una de 800 plazas, dotadas con 1.500 pesetas y limitando la edad entre diecisiete y veinte años. Ahora preguntamos nosotros de una manera general: ¿Es que una disposición oficial pierde su valor en cuanto deja el Poder el Gobierno que la promulga?

Comprendemos que hay excepciones; pero no se nos alcanza la indole perjudicial de la disposición que nos ampara para no reconocernos en estas reformas los derechos que tenemos adquiridos.

Hay precedentes en nuestro favor, que consignamos con el fin de patentar más la injusticia que se cometería de hacer caso omiso de nuestros derechos. Recientemente hubo una convocatoria para auxiliares de Hacienda, y en ella resultaron opositores aprobados sin plaza. Por la rigurosidad del reglamento por el que se regían últimamente nuevas oposiciones, este caso no podía ocurrir, ya que estaba previsto, y el número de aprobados, a lo más, sería igual que el de las plazas anunciadas. Los citados opositores sin plaza hicieron diversas gestiones invocando, por favor especial, una convocatoria de liquidación; fueron atendidos y ya se han celebrado los exámenes, y nosotros, a pesar de haber hecho llegar al director general de Comunicaciones nuestra situación especial, es decir, alegando un derecho y pidiéndolo como favor, no hemos sido atendidos, causándonos el consiguiente perjuicio.»

Un ciclón en las islas Bahamas

Ciento cincuenta víctimas

Nassau (islas Bahamas), 30.—Los efectos producidos por el violentísimo ciclón que se ha desencadenado sobre estas islas van aumentando en proporciones a medida que llegan nuevas noticias de los diferentes lugares en que el fenómeno se ha dejado sentir.

Según los últimos datos que han podido reunirse, el número de víctimas ocasionadas por el huracán asciende a ciento cincuenta.

A pesar de los esfuerzos formidables realizados por los habitantes de Nassau con objeto de salvar a los tripulantes de la flotilla de pescadores de esponjas que se encuentra en estas aguas, muy poco pudo hacerse, y la mayoría de las víctimas pertenece a las tripulaciones pesqueras.

Naufragios.—El ciclón lanza a tierra varios buques

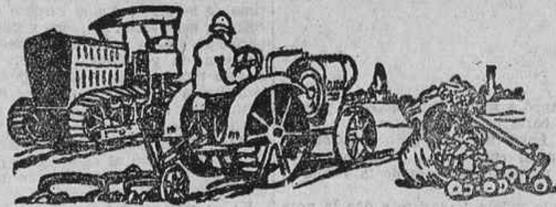
Nassau (archipiélago de las Bahamas), 30.—El capitán del puerto ha declarado que, debido al huracán de la semana última, han naufragado cincuenta buques de vapor y vela y varias embarcaciones de remo.

Se sigue sin noticias del vapor correo «Bron-ton», a cuyo bordo se hallaban treinta pasajeros y de otro buque que llevaba a cuarenta. Ambos habían salido del puerto de Nassau pocas horas antes de desencadenarse el huracán.

Casi todos los buques que han logrado escapar del huracán han resultado con desperfectos enormes.

El ciclón lanzó a tierra a varios barcos, algunos de los cuales fueron a parar a más de 30 metros de la orilla. Un vapor quedó empotrado en el techumbre de un depósito del muelle.

# LA VIDA AGRICOLA



COSAS AGRICOLAS

## CONSULTA

En la puerta de la casa de un servidor, que es muy de ustedes, he pegado una cuartilla escrita que reza así: «Consultorio de animales y plantas. De tres a cuatro».

Comprendo que en verano la hora es algo molesta; pero, lector, no tengo otra. Además, para lo que me produce el oficio. Porque, como saben ustedes, mi consultorio no da gorda.

No puedo, por la antedicha razón, permitirle el lujo de contar para recibir a las visitas con una doncella de postín, ¡qué más quisiera yo, ni dispongo de una buena sala de espera con asientos muelles y cómodos, librería hasta el techo, cuadros costosos, fotografías dedicadas «al eminente especialista» y cacharros con flores.

Mi consulta tiene que ser más ramplona. Cuatro paredes, unos bancos de pino y un botijo sobre un plato desportillado a disposición de la consulta. Item más: dos números de LA LIBERTAD para los lectores. Y el alfabeto que se chinchó...

Pero... con permiso de ustedes... Me aguardan mis enfermos.

—Pase usted, amigo, pase usted. ¿Usted es...? Si ya recuerdo, el que viene de Valdecabras... Bien, bien, perfectamente. Ya me dijeron mis colegas del hospital de la Moncloa que vieron su caso de las mimbres y también las aullas y que enviaron oportunamente el diagnóstico... Mucho, sí, señor, mucho. Conque, ¡qué le trae por aquí!

—¿...? —Vamos, el mal es conocido, pero «de cuidado», como usted dice. Ese ganado lanar joven el que se le vuelven los sesos agua—cosa que les pasa a muchas personas, sin más consecuencia que ser tontas—, tiene la enfermedad llamada torneo o modorra. La ocasiona un cernu—*Tenia caninus*, Sieb—, que vive en las cabezas de las reses lanares de poca edad—corderos y corderas, borros y borras—y en el intestino de los perros...

—¿...? —Puede usted figurarse... El perro hace lo suyo, y expelle con sus deyecciones los huevos o gérmenes de la tenia, que son ingeridos por las dulces e inocentes corderas al pastar la hierba infectada por tan cruel enfermedad. Los embriones de la «*Tenia caninus*» atraviesan diferentes tejidos y se alojan en el cerebro de las reses lanares. Allí crecen, evolucionan, trastornan, congestionan y matan...

—¿...? —Trágico, sí, señor. El animalito enfermo de modorra corre vertiginosamente con la cabeza levantada, o se pone a dar vueltas, o se le tambalean las patas y se cae del cuarto trastero. El quiste donde se aloja el gusano oprime, destruye... Los ojos del tierno recientel se infectan en sangre. Al fin, la difa.

—¿...? —Ay, amigo mío!... ¡Remedios! Aquí es donde flaquea la ciencia. Describimos maravillosamente un insecto. Sabemos su vida, sus costumbres, sus gustos: si va al baile de noche, si toma chocolate de desayuno...; pero se trata de matarle, de enviarle a freír espárragos... y entonces comienza lo difícil. La medicina es muy ingrata.

—¿...? —Sí, hombre, algo puede y debe hacerse. En casos excepcionales, la trepanación. Es muy peligrosa, y sólo procede cuando se trate de animales de mucho coste, en que debe intentarse

todo. Como el gusano lo incuba el perro, lo eficaz es matar el perro, por aquello de «muerto el perro, acabada la tenia».

—¿...? —Distingamos, apreciable cliente. Quiero decirle a usted con esto que en su caso de Valdecabras deben reducirse los perros—sobre todo, los que tienen trato con las ovejas y andan el campo donde pastan—a los meramenta precisos. Y aunque la fauna no resulte tan grata y distinguida como la de las engarzadoras de perlas, hay que vigilar las deyecciones de los perros supervivientes, tratando de descubrir en ellas algunos anillos del gusano. Por sí o por no, lo mejor sería aplicar un vermífugo a todos los perros de ganado, teniéndolos debidamente encerrados hasta ver qué salta.

Otra cosa muy importante. Destruir por el fuego las cabezas de todas las reses que mueran atacadas de torneo o modorra, para que en ningún caso se las coman los canes.

—¿...? —Ahora le pongo la receta: Polvos de corteza fresca de raíz de granado, 65 gramos. Agua, un litro. Lo cuece usted hasta reducirlo a medio litro y se lo da al perro en tres veces, con una hora de separación de una en otra, administrándole, como traza final, una buena purga de ricino.

Otra formulita de vermífugo—vermífugo, de vermes, gusano—: Cuarenta gramos de polvos frescos de helado macho por individuo, en bolas preparadas con miel y harina.

—¿...? —Vaya con Dios, Don Isidoro. No desmayar, no desmayar. La labor de la gota de agua... Mucho... Mucho...

En «el salón» hay gente. —Salud. ¿Qué traen ustedes? —Yo, señor, unas habas... —Bien, bien, eso da tiempo. Otro día... —Yo, «mistelés», unas espigas... —Tampoco es caso urgente. En Julio no se siembra... —Yo estoy frito de los mosquitos. —¿Caramba! Pase usted, pase usted...

El nuevo cliente expone el caso con lujo de detalles y nos muestra sus pantorrillas—yo no sé por qué a estas consultas no han de venir señoras—, llenas de picaduras. Nosotros observamos, pensamos y escribimos, con más deseos de dejarlo que de ver visiones peludas... —Ea, aquí tiene usted esta nota con lo más esencial. ¡Sabe usted leer?

—Malamente. —Pues lea, para ver si lo entiende. (El hombre deletrea despacio nuestra inspirada prescripción.)

«Medios de lucha contra los mosquitos.—En el campo: Sanear los terrenos próximos para evitar el exceso de agua. Echar en las charcas petróleo o aceite ligero para matar las larvas.—En la casa: Pintar de azul las fachadas o por lo menos los huecos. Teñir los cristales de azul. Fumigar con una mezcla, en pesos iguales, de cristales de ácido fénico y alcanfor. Se funden a fuego lento los cristales de ácido fénico y se vierten sobre el alcanfor, con lo que se tiene un líquido, de olor no desagradable, que se volatiliza o hace gas calentándole con una lamparilla u otro pequeño foco calorífico. Dosis, tres gramos por metro cúbico. Otro: Usar pastillas fumigantes como las llamadas «Zampiren» u otras acreditadas. Para evitar las picaduras, úsese una disolución de Fimol, al 1 por 100, en vaselina. Lo mejor de

todo es el mosquitero. O que no haya mosquitos.»

—Estimando, señor. —Mandar. Cuando salimos a la puerta nos espera otro consultante. —Aquí traía estas patatas... Pero nos le hemos sacudido. —Vuelva usted. Son las cuatro. En esto de la medicina hay que hacerse valer.

A. DE CASTILLA

## EL CONGRESO DEL TRIGO

La Comisión organizadora del primer Congreso nacional del Trigo, que se proyecta celebrar en Valladolid en 1927 está dirigiendo una circular, por la que pide a todas las personalidades y entidades agrícolas su colaboración en dicho Congreso.

El trigo, se dice en el escrito, fué durante la gran guerra el factor que venció a todos los elementos militares. En la post-guerra juega el principal papel como factor económico, social y político. Todos los pueblos se preocupan de producir trigo bastante para el consumo interior, estimulando la producción mediante primas, precios mínimos remuneradores, seguros, etc., etc.

Y añade: «La íntima relación que guarda el trigo con las subsistencias, industria y comercio, con la vida toda, aconseja como meritiada labor «pro-patria» reunir las mejores y mayores capacidades intelectuales agrarias, económicas e industriales para discurrir sobre cada una de las facetas y modalidades que ofrece o puede ofrecer el problema.»

En esta circular, que aspira a recoger en el más breve plazo posible las colaboraciones y opiniones de cuantos en una u otra forma se preocupan por el cultivo del trigo, se apuntan algunas de las expresadas facetas: problema de la tierra, política agraria, cultivo, abonos, maquinaria agrícola, instrucción en el campo, medios de comunicación, transportes, ferrocarril, población rural, factores económicos en el cultivo y venta, Asociaciones agrarias, estadísticas, crédito agrícola, salarios, seguros, aparcería y colonia, utilización y transformación del trigo, fabricación de harinas, pan, etc., etc., etc.

A nuestro juicio, demasiadas facetas. Y aunque estos puntos, como dice acertadamente la Comisión, no constituyen todavía un programa, la aconsejamos, de la mejor buena fe, que prescinda de temas generales y se cina a lo que se relacione con el trigo de un modo directo.

«Quien mucho abarca poco aprieta», y es preferible tratar en este primer Congreso unos cuantos temas «fundamentales» y estudiarlos «bien», que hablar de todo y no poder concretar en nada por falta de fiereza y de tiempo. Y suponemos que no echará en olvido la Comisión, cuando trate de acordar el programa, aspectos como «las enfermedades del trigo en el campo y en el granero», «Estudio y mejora de variedades y multiplicación de las mismas», etcétera, etc.

El NITRATO DE CHILE, empleado en cantidad de treinta o cuarenta gramos por metro cuadrado, en plantas de huerta, produce efectos verdaderamente maravillosos.

## BIBLIOGRAFIA

El libro del VII Congreso Internacional de Oleicultura

Acaba de publicarse, y nos ha sido atentamente enviado, el libro del VII Congreso Internacional de Oleicultura celebrado en Sevilla.

La circunstancia de haber tomado parte tan señalada en su confección, como secretario general de dicho Congreso, nuestro querido compañero de Redacción Sr. García Romero, no debe ser obstáculo para que dediquemos a dicha obra los elogios que en justicia merece.

El libro, que forma un volumen de cerca de mil páginas, avalorado con numerosísimos grabados y curiosos gráficos y cuadros estadísticos, es un valiosísimo testimonio, no sólo de la extensa e importante labor realizada en aquel Congreso, sino de la riqueza que representa el olivo en nuestra patria.

La obra, lujosamente editada, se divide en cinco extensos capítulos y constituirá de hoy en adelante una obligada fuente de estudio, toda vez que en ella se tratan cuantos temas afectan al cultivo del olivo, fabricación y comercio de aceites por ilustres especialistas, tanto españoles como extranjeros, conteniendo además interesantes conferencias que se pronunciaron en el expresado certamen sobre palpitantes cuestiones oleícolas; datos técnicos relativos a esta industria; estudio de las variedades del olivo, elaboración de aceites, análisis, estadísticas, etc., etc., facilitados por los servicios agronómicos; una reseña completísima de lo que fué la Exposición olivícola na-

## Agricultores

Ensayad los Superfosfatos y Abonos Compuestos que la Compañía Transmediterránea elabora en sus grandes y modernísimas instalaciones de PORTO-PI (Mallorca). OFICINAS: LAYETANA, 2, BARCELONA.

LO QUE CUESTA LA VIDA

## MERCADOS

Cereales

Trigo.—Seguimos en el mismo estado, de absoluta paralización. Ni los harineros compran ni los agricultores ceden el grano, salvo casos verdaderamente excepcionales, de necesidad penitencia.

Por otra parte, la favorable reacción experimentada por los granos para pienso, permite al agricultor sostener el precio del trigo con mayor firmeza. Si se consolida el alza, ya registrada para la cebada y otros productos, es de esperar que el fabricante de harinas no tenga otro remedio que pagar el trigo a precio superior al de la tasa mínima de 45,50 pesetas quintal métrico, que empieza a regir desde mañana, pues el labrador tendrá recursos para atender a sus necesidades económicas vendiendo otros granos.

Como el Gobierno ha prohibido la importación de trigo exótico y ha modificado ventajosamente el Arancel respecto a los precios, la situación es favorable para el agricultor y tampoco mala para el harinero, que podrá enajenar a buen precio los despojos de la molinería. El «pato» parece que están llamados a pagarlo los ganaderos, pues lógicamente ha de encarecerse el coste de obtención de sus productos.

Pero para los resultados de todo está el consumidor, cuyos suspiros, por desgracia suya, no aumentan.

Aplazamos dar precios hasta la próxima semana.

Cebada.—Se paga en Valencia a 33 pesetas los 100 kilos; en Sevilla, a 31; en Huelva, a 35; en Málaga, a 32, y en Barcelona, de 32 a 33 pesetas.

Por fanegas: En Badajoz se cotiza a 9 pesetas; en Valladolid, a 8,75; en Medina del Campo, a 9,50; en Salamanca, a 8,75; en Soria, a 9,50; en Dalmiel, a 7,50, y en Valdepeñas, a 8,50 pesetas.

Avena.—En Valencia se paga la avena manchega, a 30 pesetas los 100 kilos, y en Barcelona, a 34 pesetas.

Por fanegas: Albacete, 7 pesetas; Valladolid, 6,75; Burgos, 7 pesetas; León, 8 pesetas; Salamanca, ídem; Soria, 7,25 pesetas.

Centeno.—Por fanegas: Valladolid, 18,50 pesetas; Olmedo, 13; Burgos, 14; León, 13,50; Zamora, 14; Salamanca, 14; Segovia, 13,75; Valdepeñas, 13,25 pesetas.

Maíz.—Los nuevos derechos arancelarios para la importación del maíz han dado una gran subida a los precios que rigen para este grano. Los actuales oscilan entre 35 y 39 pesetas los 100 kilos.

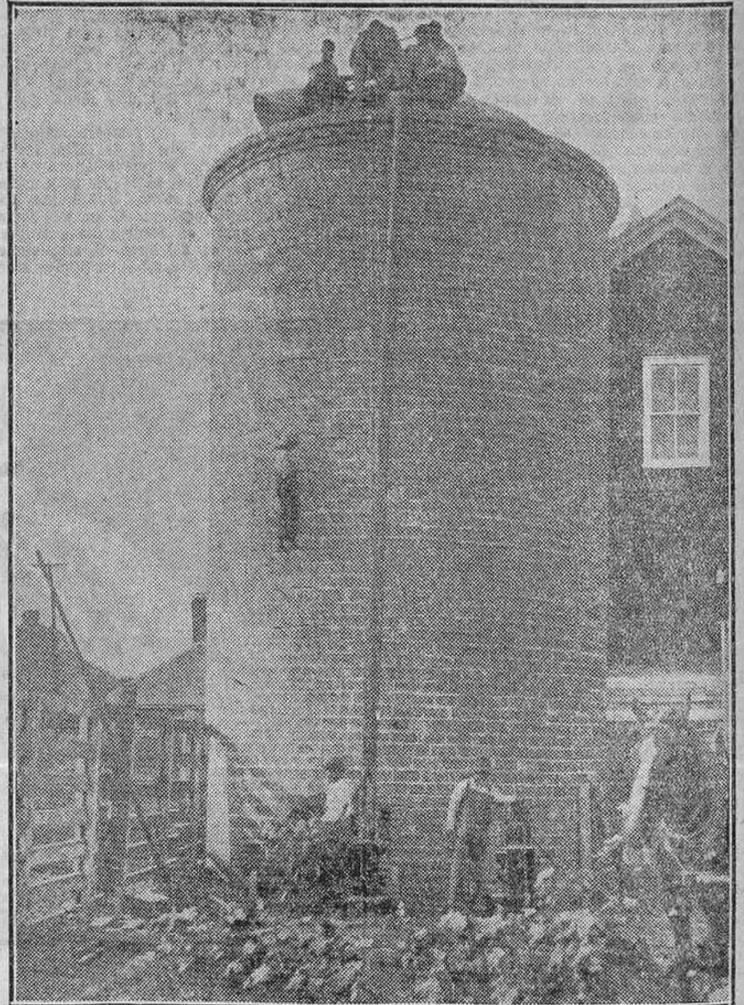
Arroz.—El mercado de Valencia estuvo poco activo en los últimos días.

Sus precios son: Elaborados, 53 pesetas los 100 kilos; cáscara, 38 pesetas.

Barcelona cotiza: Benloch, 0, de 58,50 a 59,50 pesetas los 100 kilos; floreta, de 60,50 a 62,50; selecto, flor, de 62 a 64,50; mazzado corriente, de 60,50 a 61,50; selecto, de 62,50 a 63,50; bom-



LA DEL HUMO.—ENSAYO DE UNA NUEVA VARIEDAD DE TABACO



ALIMENTOS PARA EL INVIERNO.—LLENANDO UN SILO DE MAIZ

ba puro, corriente, a 112; ídem íd., superior, a 122 pesetas.

Legumbres
Habas.—Valencia cotiza las habas de nueva cosecha a 41 pesetas los 100 kilos; las mazaganas, moradas, a 42.

Alubias.—Valencia. Empezán a ofrecerse partidas de la nueva cosecha; las viejas se cotizan nominalmente a 48 pesetas los 100 kilos las francesas, y a 46 las Monquillí.

Arroz.—Valencia. Cotiza el arroz de clase selecta, y a 20 y 21, las corrientes.

Vinos
Se aprecia una mayor demanda. Los precios se sostienen, mejorándose en algunos mercados. El cántaro vale, según los sitios, entre 2,35 y 4 pesetas.

Cafés
Barcelona. Todas las procedencias se cotizan en baja. Los nuevos precios por 100 kilos son: Moka legítimo, de 750 a 760 pesetas; Semifiora, Harraz y Africanos, de 690 a 700; Puerto Rico caracollito, de 790 a 800; ídem Yauco especial, de 780 a 790; ídem íd. superior, de 770 a 780; ídem Hacienda, de 730 a 740; Caracas descafeinado y similares, de 735 a 745; trillados extra, de 665 a 675; Puerto Cabello y corrientes, de 660 a 670; Java robusta, de 625 a 635; Palembang, de 580 a 590; Pasillas, de 575 a 585 pesetas.

Azúcares
Barcelona. Azúcar miel, de 117 a 119 pesetas los 100 kilos; terciado, de 150 a 152; centrifugo remolacha, de 152 a 154; quebrado claro, de 153 a 155; blanquillos, de 159 a 161; granitos superiores, de 160 a 162; blancos de primera, refinados, de 175 a 177; ídem terrón P. G. Aragón, de 182 a 184; ídem íd. P. G. Andalu, de 172 a 174; pilón panes, de 178 a 180; cortadillo, de 185 a 187 pesetas.

Carnes
Vacuno.—Madrid. Bueyes gallegos, buenos, de 3,52 a 3,61 pesetas kilo canal; ídem, regulares, de 3,48 a 3,55; vacas extremeñas, buenas, de 3,50 a 3,61; ídem íd., regulares, de 3,50 a 3,56; vacas andaluzas, buenas, de 3,56 a 3,61; ídem ídem, regulares, de 3,50 a 3,56; vacas serranas, buenas, de 3,56 a 3,61; ídem íd., regulares, de 3,48 a 3,55; bueyes serranos, buenos, de 3,39 a 3,48; ídem íd., regulares, de 3,30 a 3,39; novillos serranos, buenos, de 3,69 a 3,72; ídem íd., regulares, de 3,60 a 3,69; toros cebados, de 3,69 a 3,72 pesetas.

Lanas
Sigue la paralización del mercado. En España son muy escasas las ventas que se realizan, y en su mayoría impuestas por circunstancias especiales.

Caracoles
Barcelona. Bueyes y vacas gallegas, a 3,10 pesetas kilo canal; terneras, a 4 pesetas.

Lamar.—Madrid. Corderos, de 3,70 a 3,80 pesetas kilo canal; ovejas, de 3,20 a 3,40; carneros, de 3,40 a 3,50 pesetas.

Barcelona. Ovejas extremeñas, de 3,70 a 3,85 pesetas kilo canal; corderos seguros, de 4,25 a 4,40; ídem extremeños lana, de 4,25 a 4,40; ídem aragoneses, a 4,50; ídem vena, manchegos, de 4 a 4,10; ídem castellanos, de 4,25 a 4,40.

Canado de cerdo.—Barcelona. Blancos del país, a 2,90 pesetas kilo canal; ídem extremeños, 2,40 pesetas.

Elixir Estomacal SAIZ DE CARLOS
DOLOR DE ESTÓMAGO
DISPEPSIA
ACEDÍAS Y VÓMITOS
INAPETENCIA
DIARREAS EN NIÑOS
DILATACIÓN Y ÚLCERA
DISENTERÍA

REBAJA en el METRO
Trozo Cuatro Caminos-Sol
Desde el lunes 2 de Agosto hasta el 30 de Septiembre, los días laborables, la nueva tarifa rebajada será:
Dirección Cuatro Caminos hacia Sol. 10 cts.
Dirección Sol hacia Cuatro Caminos. 10 cts.

PLAZA DE TOROS DEL PUENTE DE VALLECAS
Hoy sábado, a las once de la noche, el campeón de boxeo de Europa Antonio Ruiz y sus entrenadores Frank-Höcher, Pedro Ruiz y Bonidú lidiarán un becerro de la ganadería de don Silvestre Hernández, de Macotera (Salamanca), después el joven y ya afamado lidiador Tomás Pérez (Pichi) y su cuadrilla lidiarán dos becerros de la misma ganadería, y como final, se procederá al desenganamiento de los toros de igual procedencia que el domingo, 1 de Agosto, matarán los diestros Antonio Palacios, de Vallecas, y Antonio Ortega, de Madrid. Una vez efectuada la operación del desenganamiento se procederá a desalojar la plaza de público, a fin de facilitar el encierro en los corrales. Rogando a los asistentes se abstengan de llamar la atención con trapes y pañuelos a los toros una vez desenganados.

ESSENCES-POUDRES-SAVONS LOTIONS
LT-PIVER
AZURÉA POMPEIA
FLORAMYE-PRINTANEL

precios de nuestras lanas en consonancia con los extranjeros, al objeto de poder negociar. En Australia, el resultado del nuevo corte se estima en 2.900.000 batás, de unos cien kilos cada una, que se irán poniendo a la venta en las subastas de Sydney y de Brisbane. Sabemos que la Asociación General de Ganaderos...

deros está llevando a cabo activas gestiones, encaminadas a lograr salida para las lanas sobrantes del consumo español.

Abonos químicos
Los precios del mercado de Barcelona son los siguientes: superfosfato de cal, de 18-20 por 100 de ácido fosfórico soluble al agua y citrato amónico, 12 pesetas los 100 kilos; ídem íd., de 10-18 por 100, 11 pesetas; ídem íd., de 13-15 por 100, 10 pesetas; sulfato amónico de 24-25 por 100, igual a 20-21 de nitrógeno, de 42 a 43 pesetas; nitrato sódico de 95 por 100 de riqueza y 15-16 por 100 de nitrógeno, 41,50 y 42 pesetas; cloruro potásico de Suria de 80-85 por 100, 22 pesetas los 100 kilos sobre vagón Barcelona; potasa de Alsacia, de 11,50 a 13,50 pesetas. Todo por 100 kilos. Azufre en polvo, sacó de 40 kilos, 13 pesetas; extrafino, 14,50; sublimado flor, los 50 kilos, 39 pesetas; precipitado, sacó de 40 kilos, 9 pesetas. Sulfato de cobre de 99-99, a 51 pesetas los 100 kilos.

NOTICIAS
Fallecimiento.—En el Puente de Vallecas ha fallecido ayer tarde doña Julia Santos Garrigoz, hermana política de nuestro querido amigo el redactor comercial de LA LIBERTAD, Antonio Abad Romero. Al esposo de la finada, D. Estanislao Manso, a nuestro amigo Abad Romero y a la demás familia acompañamos en su justo dolor, deseandoles resignación para sobrellevar tan sensible pérdida.

Reunión de gremios.—En el local de la Cámara de Comercio, Juan de Mena, 2, se convocó para hoy sábado, de tres a cuatro de la tarde, a los gremios de la clase especial de la tarifa 1.ª, que la constituyen los antiguos epígrafes de Hoteles, Fondas, todas las casas de huéspedes, cafés, bares y restaurantes, tanto del casco de la población como del radio y extrarradio, invitando a los industriales de todos ellos a que concurran con el recibo del primer trimestre de la contribución y contrato del inquilinato, y el que sea dueño de la casa que ocupa su establecimiento, con el duplicado de la relación jurada que presentó en la Administración declarando la venta del local establecimiento, y con esto poder incluir sus industrias a la nueva clasificación.

Camas doradas muy baratas. MONTERA, 10.

Revisión de comisario.—La revisión de comisario del próximo mes de Agosto la pasarán las clases militares que no formán Cuerpo, residentes en esta corte, en el orden que se expresa a continuación: Los señores jefes y oficiales de plantilla no pertenecientes a Cuerpo y los pensionistas de las cruces de San Fernando y San Hermenegildo, los días 2 y 3, y horas de once a trece de la tarde, ante el comisario de Guerra D. Enrique Esteve, en la calle de San Nicolás, 2 (Comisaría de Transportes). Los jefes y oficiales de reemplazo, transeúntes y con licencia de todos los Cuerpos del Ejército...

LA SEÑORA
Doña Julia Santos Garrigoz de Manso
Ha fallecido en el Puente de Vallecas (Madrid) el día 30 de Julio de 1926 a las seis de la tarde, a los 43 años de edad R. I. P.
Su desconsolado esposo, D. Estanislao Manso Pascual; madre, doña Josefa Garrigoz; madre política, doña Vicenta Pascual; hermanos, D. Manuel y doña Faustina; sus hermanos políticos, doña Marcelina Clibrán, doña Paula, doña Agustina, doña Dolores, doña María Manso, D. Eugenio Manso y D. Antonio Abad; tíos, sobrinos y demás parientes. PARTICIPAN a sus amigos tan sensible pérdida y les ruegan se sirvan encomendar su alma a Dios y asistir a la conducción del cadáver, que se verificará hoy, día 31, a las seis de la tarde, desde la casa mortuoria, Hermanos Carpi, número 12 (Puente Vallecas), al cementerio de Vallecas, por lo que les quedará agradecidos. El duelo se despide en el sitio de costumbre. No se reparten esquelas.

GUIA DE MADRID

Creemos servir los intereses del forastero que sin conocimientos en Madrid llega a esta capital, orientándole mediante esta Guía, que le recomienda los hospedajes en una casa de huéspedes, los restaurantes y cafés que ha de serle grato frecuentar; los establecimientos comerciales donde puede hacer sus compras; las salas de espectáculos en que hallará esparcimiento su espíritu, etc., etc.

La importantísima población flotante de Madrid, el forastero que por primera vez se adentra en el ambiente madrileño, tendrá en esta Guía, que a diario publica LA LIBERTAD, buen consejero y un excelente «cicerone».

- Aparatos de pesar
FIEL, S. A. Caballero de Gracia, 7 y 9.
Bares
BAR FLOR, Puerta del Sol, 14.
GRIGNOLINO, Príncipe, 4. Café ideal-exprés.
Cafés
DOLONIAL, Alcalá, 3, donde mejor se come.
Camas y somniers
NORTEAMERICANOS, Simmons, Reina, 39-41.
Camiserías
LOS DOLLARS, C. GRACIA, 12. Liquidación.
Fotógrafos
BUCH, Pl y Margall, 5 (Gran Vía).
La casa propia
BANCO H.º DE EDIFICACION, C. Peñalver, 8.

TERRAZA DEL CINE DE SAN MIGUEL.—Grandes programas cinematográficos; noche, a las diez; en el salón, a las cinco.

SECCION RELIGIOSA
Santos de hoy.—Santos Ignacio de Loyola, Fausto, Demócrito, Dionisio, Germán, Firmo y Juan Columbiano, confesores y mártires, y Santa Segunda, virgen. La misa y oficio divino son de San Ignacio de Loyola, con rito doble mayor y color encarnado.

ESPECTACULOS PARA HOY
EL CISNE.—A las siete, La chicharra y La verbena de la Paloma.—A las diez y tres cuartos, El rey que había.

Nombramientos judiciales
Por el ministerio de Gracia y Justicia se han dictado las siguientes reales órdenes: Nombrando para la Secretaría del Juzgado de primera instancia e instrucción de La Unión a D. Eduardo Vázquez López. Ídem íd. de Orihuela a D. José María Molinero Junoy.

Calzas PELAEZ
GRAN LIQUIDACION PARA RENOVAR MODELOS
PRECIOS DE REGALO ¡VERDAD!
Clavel, 2 :-: Mayor, 4

BIBLIOGRAFIA
LA LIBRERIA BELTRAN, PRINCIPE, 16, MADRID, envía a provincias todos los libros.

LOS SOVIETS, por José María Vila, prólogo de Oscar Pérez Solís, 4 pesetas. Todas las librerías. Pedidos, a la F. Beltrán, Príncipe, 16, Madrid.

Correo de teatros
NOVEDADES.—Hoy sábado, a las diez y media, estreno de la humorada lírica de Carballada y Guillén, música de Cayo Vela y Ubeda, «El príncipe sin par». Se despacha en contaduría para el estreno y días sucesivos.

Su majestad el dinero
POR
JAVIER DE MONTEPIN

de presentar algún acreedor que con aire fulgurante le dijera:
—Está bien; parecé que hay para tomar cerveza y fumar buen tabaco; y cuando se trata de pagar a un honrado padre de familia una bicoca no hay un centimo.
Por otra parte, Begourde se habría visto en gran aprieto si hubiera tenido precisión de dar las cenizas de su casa. Sabía que algunos de sus acreedores lo vigilaban por la noche para cobrarle en injurias, ya que no les era posible hacerlo de otra manera, y él, por su parte, imitando a un tirano que mencionaba la Historia, variaba su domicilio casi todos los días.
Cuando tenía algún dinero se iba a dormir a alguno de los hoteles que estaban situados en los barrios extremos, pagando por adelantado, puesto que en todos era ya conocido.
En las demás situaciones dormía en casa de algún amigo o amiga, y también en la de la señora Bobino, que militaba en las filas del género «Fretillon», de Beranger.

preciso trabajar, so pena de ayunar al siguiente.
Pero llegó un día en que no pudo salir la caricatura, y no hubo más remedio que ir a buscar a Lorenzo Vidal; éste tenía necesidad de su discípulo para pintar una habitación para un agente de cambio en Ville d'Avray; se llevó a aquel punto a Héctor, vigilándole lo mismo que si se tratase de un prisionero, y no le soltó hasta después de una semana en que le entregó veinticinco luisés.
«Veinticinco luisés... Casi una mina del Perú. Acaso supongan algunos que al verso Héctor con semejante cantidad, emplearía, si no toda, al menos una parte de ella en pagar alguna cosa a buena cuenta a aquellos acreedores que más le apremiaban; nada de eso. Partidario decidido de la máxima del pobre Murguer, que decía que «el acreedor a quien se le daba algo se convertía en hijo», no dió un centimo a nadie, pensando únicamente en darse buena vida hasta que se le acabara el dinero, después de haberse vestido de pies a cabeza en una tienda de ropas hechas.
En el bulvar de Batignolles hay una cervicería alsaciana, situada no muy lejos del teatro, a la cual asisten a diario, componiendo la mayoría de sus parroquianos, jóvenes desconocidos y viejos apremiados que tienen la pretensión de pertenecer al arte bajo cualquier aspecto.
Allí se reúnen literatos inéditos que no han logrado publicar un artículo de cuatro cuartillas; autores dramáticos en eternos cuñillos; y autores de novelas que se editan en Montaña esperando que les admitan en Montaña merite una obra en un acto, y críticos de gran talla que forman parte de la Redacción del periódico «Furet des Couillères», que nadie conoce, aunque se afirma que es de utilidad general; después vienen músicos que nadie ha clasificado; cómicos de la legua con su compañía, porque ninguno de estos autores deja de tener satélites y adularios, y por último, y en gran tropel, pintores, dibujantes, grabadores que, aun cuando son desconocidos por completo, esperan con fe en que el porvenir les hará justicia.

en lo cual es muy probable que no se equivocuen.
Todo esto formaba un abigarrado conjunto lleno de vida, poco distinguido, pero decente. Allí se hablaba mucho y muy alto, sin que la discusión llegara jamás a ser agresiva ni se convirtieran los argumentos en puñetazos.
De noche iban señoras... que Dios me libre de pensar que fuesen mujeres de mala vida, pero me imaginó que el dueño del establecimiento no se habría atrevido a sostener que su clientela femenina era esencialmente aristocrática; bien es verdad que el establecimiento alsaciano no podía tener otra cosa.
Las señoras que allí concurrían pertenecían casi todas a esa familia tribu de vírgenes foliadas, de hallar alguno que las pague algún fiambre y un poco de cerveza, pasándose la noche en estos sitios.
Otras eran modelos, no de virtud, sino de estudio, y algunas, por último, figuradas de algún teatro de último orden.
Entre esta gente era parroquiano habitual Héctor Begourde y también la señora Bobino, que se dignaba concurrir en ocasiones como figura principal.
Decimos esto porque la señora Bobino, después de haberse puesto por bastante tiempo los calzones de punto para cantar cuplés en las revistas del Luxembourg y de haberse conformado por espacio de algunos años con los aplausos que había recibido con el cuerpo coreográfico en la Closseria des Lilas y en Valentino, había decidido volver al teatro para hacer un papel de dama joven o de gran coqueta.
La señora Bobino no había cumplido aún los treinta años y era bastante hermosa; no sabía casi presentarse en escena; pero poseía un buen vestuario (cosa inaudita para un director de compañía de cómicos de la legua) y sus pretensiones respecto al sueldo no eran exageradas; estas razones fueron bastantes para que la recibieran con los brazos abiertos en el teatro de Batignolles, donde trabajaba entonces con buen éxito bajo el seudónimo presuntuoso de «Celanire».

Penetremos en la cervicería alsaciana una noche del mes de Junio, a eso de las nueve. Héctor, que había regresado la víspera de Ville d'Avray con sus veinticinco luisés, estaba de francachela desde por la mañana, acompañado de media docena de amigos y de «Celanire», que, como nueva estrella, presidía la fiesta.
En el teatro de Batignolles se representaba aquella noche un drama que se había repetido cien veces seguidas en el del Ambigu Comique. En este drama hacía la señora Bobino un papel de marquesa, y todos los personajes de esta comedia ensalzaban sucesivamente su noble porte y aire de gran señora.
Un pelotón de jóvenes irrumpió en la cervicería, llevando a Héctor a la cabeza. Este grupo salió del teatro, aprovechando un entreacto, para solazarse un poco.
—«Eh, patrón!»—dijo Begourde al dueño del establecimiento—, cuatro copas en seguida. Héctor pagó el gasto; y como todos conocían la íntima amistad que le unía a la comedianta, le pagaron su escote, prodigando sus alabanzas para la comica.
—«Scherbail!»—dijo uno de ellos—, admirable ha estado la señora Bobino.
—Inimitable!»—dijo otro—como mujer de mundo y aire distinguido.
—«Vaya!»—Si era una marquesa verdadera—continuó un tercero.
Begourde dió un violento puñetazo sobre la mesa, rompiendo el mármol y haciendo caer los vasos.
—«Una mujer de mundo!»—una marquesa!»—dijo a carcajadas—. Me hacéis reír. ¡Yo he conocido mujeres de mundo! ¡Yo he conocido marquesas! Pero esto no hace al caso.

XXXII
La declaración que Héctor terminaba de hacer por sus últimas palabras fué acogida con una risa estrepitosa.
—«Conoces, pues, el barrio de Saint-Germain?»—dijo uno de los comediantes.
—«Y el de Saint-Honoré?»—añadió otro.
—«Y por qué no?»—contestó Begourde—. Me parece que mi aire me permite presentarme en cualquier parte. Tengo buenas condiciones, y hasta me atrevo a afirmar sin fatuidad que puedo inspirar envidia a cualquier gomoso.
—«Y, por lo tanto, te persiguen las condesas?»—dijo un tercer interlocutor.
—«Yo he habido de marquesas... y sobre todo de una...»
—«¿Auténtica?»
—«Con treinta y seis cuarteles en el escudo; es lo aseguro a tu fama.
—«Que se nos cuente esa aventura... Te escuchamos; comienza.»
—«Ni una palabra más!»—dijo Begourde—. Un hombre decente, como yo me vanaglorio de ser, no debe proclamar el secreto de ciertas debilidades, cuyo fruto he recibido.
Nueva explosión de risa general, seguida de esta pregunta:
—«Entonces es decir que te haces fuerte con el «orden moral»? No me lo expliques.
—«Me creía que sus opiniones políticas te prohibían transigir con la nobleza.
Begourde, haciendo un gesto de desdén, contestó:
—«La política no tiene nada que ver con las mujeres; además, como la marquesa de que se trata tiene el pelo rojo, entra en mi programa y podría muy bien servir para pintar un retrato de la Libertad.
—«Y entretanto que ella puede servirte de modelo te mofas de nosotros.
—«No, de veras; callémosnos, porque si la señora Bobino se enterara sería capaz de arañarme.

GLASSLIKE SUSTITUTIVO DEL CRISTAL, VIDRIO, ETC. Es un tejido metálico inoxidable, con una composición transparente, insustituible para ventanas de fábricas, talleres, minas y casas de campo.

Anisete Venus LICOR BENEDETTO Exquisitos productos fabricados por la Casa Fuster Molinas, de Santa Margarita (Mallorca).

EN LA ADMINISTRACION DE «LA LIBERTAD», SAN ROQUE, 7, DE DIEZ A ONCE DE LA MAÑANA, TODOS LOS DIAS LABORALES, SE FACILITARA CALDERILLA POR PLATA O PAPEL SIN COMISION ALGUNA

DENTISTA PLAZA PROGRESO, 9, 2.º Extracciones sin dolor, 3 ptas. Obturaciones, desde 5 ptas. Aparatos cauchos, desde 5 ptas. dientes. Dentaduras completas, desde 100 ptas. Coronas oro, desde 25 ptas. Consulta gratis.

BANCO CENTRAL ALCALA, 31 :: MADRID Capital autorizado... 200.000.000,00 de ptas. Capital desembolsado... 60.000.000,00 Fondo de reserva... 10.634.865,33

LOS TIROLESES EMPRESA ANUNCIADORA PRESUPUESTOS Y DIBUJOS GRATIS GRANDES DESCUENTOS, RAPIDAS PROPAGANDAS, ANUNCIOS ARTISTICOS. CONDE DE ROMANONES, 7 y 9, TELEFONO, 1331 APARTADO, 40. MADRID

Joaquín Cubillo Pulidor plateador, dorador metales. Precios económicos. Fajó, 2, próximo estación Metro Quevedo. PRESERVATIVOS Cat.º gratis, envío provs. Casa Ramses, Carmen, 47

400 PLAZAS Convocadas 200 para Correos y 200 para Telégrafos. Contestaciones y preparación, en el Instituto Reus, Preclaud, 23, Madrid. Reglamos el programa oficial con todos los detalles.

CARDIOSIT INYECTABLES.—TONICO CARDIACO PODEROSO Aislolia.—Miocondia.—Insuficiencia 43, Broad Street, 43. LONDRES

FOSFORATOL EL MEJOR DIGESTIVO Para anuncios, LA PRENSA, Carmen, 18

Reglamento de circulación de vehículos con motor mecánico por las vías públicas de España, puesto en vigor por real orden 16 Junio 1926. DESDE 1.º DE AGOSTO EDICION SUMAMENTE ECONOMICA DE LA REVISTA HERALDO DEPORTIVO Precio para el público 50 CENTIMOS DESCUENTOS A LIBREROS Y MAYORISTAS IMPRENTA STAMPA, APASCAL, 36, APARTADO 822, MADRID

RADIOPATHIK Estimulante radio-activo de las células nerviosas.—Tónico cerebral.—Sedante del exceso de trabajo intelectual. HUDSON'S LABORATORY.—WHITTO-HALL 1754.—Av. 4. NEW YORK

ZAMPRON perfume higiénico. ¡RECORDADO!! ZAM-PI-RO-M. LO MEJOR PARA LAVAR MABOE EXIGIDO AL COMPRAR

Anuncios clasificados por secciones. Cada palabra, VEINTE CENTIMOS

AGUAS MINERALES Santa Teresa (Ávila). — 8 Aguas radioactivas. Clima seco, 1.235 metros. Hotel confortable. Folletos gratis.

ALMONEDAS Ocasión, aparadores, 110; mesas comedor, 19; sillón, 5; camas, 35; armario, 50; colchones, 12; lavabos, 19; mesillas, 18; alcobas completas, 350; comedor completo, 400; camas bronco doradas, matrimonio, 250. Luna, 13, esquina Silva.

AUTOMOVILES Chevrolet, Turismo, camionetas, ómnibus, piezas repuesto. Automóvil Salón, Alcalá, 81.

ALQUILERES Vaqueros. Alquilase estable, 20 plazas. Berrueta, 23 (Cuatro Caminos).

ALQUILERES Vaqueros. Alquilase estable, 20 plazas. Berrueta, 23 (Cuatro Caminos).

ALQUILERES Vaqueros. Alquilase estable, 20 plazas. Berrueta, 23 (Cuatro Caminos).

ALQUILERES Vaqueros. Alquilase estable, 20 plazas. Berrueta, 23 (Cuatro Caminos).

ALQUILERES Vaqueros. Alquilase estable, 20 plazas. Berrueta, 23 (Cuatro Caminos).

ALQUILERES Vaqueros. Alquilase estable, 20 plazas. Berrueta, 23 (Cuatro Caminos).

ALQUILERES Vaqueros. Alquilase estable, 20 plazas. Berrueta, 23 (Cuatro Caminos).

Quartos con jaula independiente, agua y luz, a 125 pesetas mensuales. Sr. Montón, Amparo, 43 y 45. De dos a tres y ocho a nueve.

Se alquilan habitaciones económicas. Silva, 18, principal.

Señorita joven, distinguida, excelentes referencias, desea empleo en provincias. — Escribe: Ana, Carretas, 3, continental.

Señorita joven, distinguida, excelentes referencias, desea empleo en provincias. — Escribe: Ana, Carretas, 3, continental.

Señorita joven, distinguida, excelentes referencias, desea empleo en provincias. — Escribe: Ana, Carretas, 3, continental.

Señorita joven, distinguida, excelentes referencias, desea empleo en provincias. — Escribe: Ana, Carretas, 3, continental.

Señorita joven, distinguida, excelentes referencias, desea empleo en provincias. — Escribe: Ana, Carretas, 3, continental.

Señorita joven, distinguida, excelentes referencias, desea empleo en provincias. — Escribe: Ana, Carretas, 3, continental.

Señorita joven, distinguida, excelentes referencias, desea empleo en provincias. — Escribe: Ana, Carretas, 3, continental.

Señorita joven, distinguida, excelentes referencias, desea empleo en provincias. — Escribe: Ana, Carretas, 3, continental.

El anuncio en esta sección será gratuito todos los miércoles para quienes, por hallarse en paro forzoso, necesitan ofrecer sus servicios en las distintas ramas del trabajo.

Oficial retirado de la Guardia civil se ofrece para desempeñar cargo de confianza. Dña Urraca, 18, principal derecha.

Señorita joven, distinguida, excelentes referencias, desea empleo en provincias. — Escribe: Ana, Carretas, 3, continental.

Señorita joven, distinguida, excelentes referencias, desea empleo en provincias. — Escribe: Ana, Carretas, 3, continental.

Señorita joven, distinguida, excelentes referencias, desea empleo en provincias. — Escribe: Ana, Carretas, 3, continental.

Señorita joven, distinguida, excelentes referencias, desea empleo en provincias. — Escribe: Ana, Carretas, 3, continental.

Señorita joven, distinguida, excelentes referencias, desea empleo en provincias. — Escribe: Ana, Carretas, 3, continental.

Señorita joven, distinguida, excelentes referencias, desea empleo en provincias. — Escribe: Ana, Carretas, 3, continental.

Señorita joven, distinguida, excelentes referencias, desea empleo en provincias. — Escribe: Ana, Carretas, 3, continental.

Señorita joven, distinguida, excelentes referencias, desea empleo en provincias. — Escribe: Ana, Carretas, 3, continental.

Faltan bordadoras bastidor. — Duque de Alba, 18.

Médicos de guardia para clínica de urgencia, falan. Escribe: Sr. Hernández, Cruz, 21.

Faltan oficiales camiseranos. Tutor, 57, principal, interior, letra A.

Señorita joven, distinguida, excelentes referencias, desea empleo en provincias. — Escribe: Ana, Carretas, 3, continental.

Señorita joven, distinguida, excelentes referencias, desea empleo en provincias. — Escribe: Ana, Carretas, 3, continental.

Señorita joven, distinguida, excelentes referencias, desea empleo en provincias. — Escribe: Ana, Carretas, 3, continental.

Señorita joven, distinguida, excelentes referencias, desea empleo en provincias. — Escribe: Ana, Carretas, 3, continental.

Señorita joven, distinguida, excelentes referencias, desea empleo en provincias. — Escribe: Ana, Carretas, 3, continental.

Señorita joven, distinguida, excelentes referencias, desea empleo en provincias. — Escribe: Ana, Carretas, 3, continental.

Señorita joven, distinguida, excelentes referencias, desea empleo en provincias. — Escribe: Ana, Carretas, 3, continental.

Partos. Estefanía Baso. — Asistencias esmeradas, económicas. Atocha, 94.

Partos. Rosa Mora. Consulta e m b a ravadas. Profesora a creditada. León, 10, primero.

Partos. Celestina López. Consulta embarazadas. Fuencarral, 138.

Estudios prácticos Enseñanzas Mercantiles para el ingreso en comercios, Bancos y oficinas. Enseñanzas Obreras para la aplicación Industrial de artes y oficios. Francés de viva voz 15 PESETAS AL MES en grupo de 4 alumnos Profesor, D. Luis González Ortiz Conde de Romanones, 1 duplicado

ESTOS ANUNCIOS SE ADMITEN EN TODAS LAS AGENCIAS DE PUBLICIDAD, EN NUESTRAS OFICINAS, DE NUEVE DE LA MAÑANA EN ADELANTE, Y EN LOS QUIOSCOS DE «LA LIBERTAD», PLAZA DE PONTEJOS, GLORIETA DE BILBAO, GLORIETA DE RUIZ JIMENEZ (Cuatro Caminos) Y CALLE DE TOLEDO